Sábado 29 de Julio de 1871 BUENOS AIRES AÑO II---Núm. 458

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 29—sta Marta virg. y s. Fausto mrt.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

La cuestion capital

(CONFERENCIA DE AYER.)

Como se sabe, los Diputados al Congreso recibieron una invitacion de los miembros del Senado para celebrar una conferencia sobre la cuestion capital.

Se reunieron en el local de las sesiones 51 entre Senadores y Diputados, designando para presidir el acto al Doctor Rawson.

El Doctor Araoz espuso el objeto de la reunion, reducido á cambiar ideas que diesen una base á la Comision del Senado para espedirse con acierto y conocimiento de las opiniones dominantes, en el proyecto que iba á discutirse sobre capital de la República.

El Dr. Costa tomó la palabra para fundar la conveniencia que existia en aplazar la solucion de este asunto hasta el año próximo, aun cuando para entonces y de antemano se hiciera esa solucion obligatoria.

La gravedad del asunto, la prudencia que aconseja no anticiparse demasiado á los acontecimientos, la leccion de esos acontecimientos mismos qué habian comprobado el error de ciertas soluciones intentadas, la circunstancia especialisima de hallarse el Congreso en vísperas de ser completado con arreglo al censo de la República, la mayor ilustracion que podrán traer esas opiniones, la fuerza moral que entonces tendria la ley, el hecho de no sentirse en el pais ninguna manifestacion de opinion pública que pidiese una resolucion inmediata, tales fueron los tópicos de la alocucion del Sr. Costa.

El Dr. Araos le contestó en el sentido de que debia dictarse desde luego la ley de capital. El temor de que se prolongase indefinidamente un aplazamiento cuya idea se presentaba cada año, desde que se inició la cuestion y la obligacion de cumplir el preeepto constitucional que mandaba residir las autoridades de la Nacion en una capital donde tuviesen asiento permanente y jurisdiccion propia, tales fueron los puntos de apoyo de la réplica.

El Dr. Quintana manifestó que una larga discusion, en un asunto sobre el cual se hallaban las opiniones formadas, no daria resultados prácticos. Que las opiniones en pró y en contra de que se resolviese la cuestion capital debian considerarse representadas en los discursos que se acababan de oir; y propuso por último que los representantes reunidos manifestasen sencillamente su voto en el sentido de sus convicciones.

El Presidente formuló la proposicion de esta manera:

«Si la cuestion de la Capital de la República debia ó no ser resuelta en estas sesiones.»

Cuarenta y cinco votos estuvieron por la afirmativa y seis por la negativa.

Se insinuó la idea de que los Senadores y Diputados que, estando por la resolucion de la cuestion capital, se hallasen en minoria al resolverse la designacion del punto, se comprometieran, en otra reunion, á adherirse al voto de la mayoria.

El Dr. Ocantos hizo resaltar los peligrosos resultados que podia traer tan inusitado espediente, ligando de antemano el voto de los diputados, á pesar de cualquier suceso superviniente que, convirtiendo en una resolucion desacertada la que en otra época pudo considerarse como buena, colocarse á los compromisarios en la alternativa de traicionar su conciencia ó de violar una palabra empeñada.

Este incidente llevó la cuestion á otro terreno.

Se propuso entonces, para facilitar el resultado, que cada uno emitiese su voto sobre el punto que creia mas conveniente para capital de la República, sin ligarse á ese voto, desde que un mayor estudio ó un interés público cualquiera le hiciese ver la conveniencia de optar por otro punto que el que entonces designaba.

El Dr. Rawson espuso entonces que en una cuestion tan trascendental, no podia llegarse al voto, aun condicional, sino despues de una discusion en que se espusiesen al menos los principios generales que motivaban la designacion que iba á hacerse.

Con este motivo, se propuso que se celebrase otra conferencia en que las opiniones dominantes fuesen defendidas por un orador que las representára, procediéndose en seguida á una nueva votacion.

En esto se convino, señalándose para la próxima reunion el Domingo á las dos de la tarde.

Entretanto, haciéndose una votacion antes del debate que prepara otra nueva votacion sobre el mismo punto, se procedió á hacer constar la opiniion actual de los presentes.

Esta votacion dió el siguiente resultado que nos anticipa hasta cierto punto las opiniones que prevalecerán en el Congreso.

Por la Capital en Córdoba hubieron.	22 votos
Por la Capital en el Rosario......	13
Por una nueva Capital...........	7
Por Buenos Aires............	1
Por San Fernando............	1

Hay pues cuarenta y cuatro votos conocidos y uno por la abstencion, que con el de los seis Senadores y Diputados que se retiraron, forman los cincuenta y uno con que empezó la conferencia.

Esta reunion arroja desde luego los resultados siguientes:

Que una mayoria considerable del Congreso quiere resolver la cuestion capital en este año.

Que hay en el Congreso cuarenta y dos votos porque la capital salga de la ciudad y de los pueblos de Buenos Aires.

Treinta y cinco, es decir, mas de la mitad de los Senadores y Diputados presentes, por que la Capital salga de la Provincia de Buenos Aires; número que resultaria reforzado si algunos de los que quieren una nueva capital, la quieren fuera del territorio de Buenos Aires.

Los partidarios de la capital en Córdoba y en el Rosario tienen sin embargo estas dificultades.

Determinar la absorsion de una fraccion por otra.

¿Quien absorverá á quien?

La apariencia es que Córdoba tendria este triunfo parcial; pero la realidad es que muchos votos de Córdoba solo representan la idea de resolver la cuestion capital fuera de Buenos Aires y que se inclinarian mas al Rosario por sus simpatias.

Son votos que no están comprometidos por ninguna de estas dos soluciones.

Es cierto que la mayoria pronunciada en la conferencia puede tener una influencia positiva contra el Rosario y en favor de Córdoba; pero asi mismo, los rosarinos no se dan por vencidos y los vemos muy tranquilos confiados en el éxito. Ellos tendrán acaso su secreto; pero si ese secreto falla, no seria estraño que viniese la division y que no se realizara la esperanza de agregar á los votos por Córdoba los que ya tiene el Rosario.

Los de Córdoba se contentarian con el Rosario; pero los 23 votos que tienen contra 12 no los harán ceder. Los del Rosario tememos que no se contenten con Córdoba.

Al lado de esta dificultad de detalle, viene otra dificultad.

Suponiendo la union de los votos de Córdoba y el Rosario, habia, como hemos dicho, treinta y cinco votos.

Esto es la mayoria absoluta, pero no es la mayoria de dos tercios.

Si viniese el veto del gobierno, la ley no pasaria entonces, porque no puede contarse ni con los votos por el aplazamiento, ni con los siete votos que quieren la capital en el desierto ó sea una *nueva* capital, ni con los votos de Buenos Aires, San Fernando, San Nicolás etc.

Entre tanto, una corriente invisible ha llevado hasta las antesalas del Congreso esta palabra *el veto!*

Ninguno le dá origen positivo, se sabe que el ministro del Interior ha hablado y escrito sobre la capital en Córdoba; pero, sin embargo, el rumor circula y.... es tan variable el señor ministro del Interior.

La cuestion capital, aunque nos muestra pues ciertos rumbos generales, está muy lejos de mostrarnos con claridad su solucion definitiva.

El Congreso quiere dar la ley de capital, quiere darla este año, quiere que la capital sea fuera de Buenos Aires; pero esa mayoria, al tratarse de la cuestion principal, se vuelve minoria en el detalle, en la designacion del punto, y si consigue armonizar sus propias disidencias, vacila de antemano ante la idea del veto del gobierno.

A esto van los compromisos anticipados.

Se quiere buscar que la minoria entre los cuarenta y seis votos que están por resolver la cuestion capital, se ligue de antemano á un compromiso del que no pueda separarse.

Se busca que, en el caso de veto, voten por Córdoba, por ejemplo, no solo los que estaban por el Rosario, sino los que están por una capital nueva, por la capital en el Paraná y por la capital en Buenos Aires.

Esto es difícil y peligroso.

Difícil porque para muchos importaria una apostasia de principios.

¿Cómo los que están por principios, porque la capital no sea en un centro poblado, votarian por el Rosario ó por Córdoba, aunque estén porque la cuestion se resuelva?

¿Cómo los que están porque la capital no salga de Buenos Aires, aunque estén porque la cuestion se resuelva, votarán por la capital en el Rosario ó Córdoba?

En cuanto al peligro de un compromiso semejante, escusamos insistir en él, desde que tan juiciosamente ha sido previsto por el Diputado Ocantos.

Comprometerse de antemano á estar por una solucion *que no se conoce*, antes de toda discusion parlamentaria y cerrando lo ojos á los acontecimientos que pueden venir es comprometer un voto ciego que, segun la, espresó el Diputado que citamos, pondria á los miembros del Congreso en la cruel tortura de violar la fé empeñada ó de proceder contra los intereses del pais y el dictado de su conciencia.

No creemos que pueda conseguirse un resultado semejante.

Las reuniones de antesalas y los votos comprometidos á veces por sorpresa empeñando de antemano la libertad de las opiniones han dado siempre resultados demasiado funestos, han causado luchas demasiado crueles y arrepentimientos demasiado profundos para que vuelva á caerse en un nuevo error.

El cambio leal de las ideas, sin otro objeto que el de ilustrar las opiniones, no puede menos de ser plausible. Pero las obligaciones que tienen por objeto enagenar la inteligencia y la conviccion, comprometerse á encontrar siempre bueno lo que el tiempo y la discuson pueden demostrar que es malo, son absurdas é imposibles y no pueden contarse como elementos ó medios para arribar á una solucion leal, justa, conveniente y patriótica.

Esto es lo que nos sugiere la reunion de ayer.

Si ella llega al compromiso, ha cerrado sus ojos á toda luz que pueda conducirla ulteriormente por el camino del bien y del acierto, desde que renuncia á la mas noble prerogativa de nuestro ser moral, cual es la de no recibir sino de Dios la ley que obliga nuestro pensamiento y nuestra conciencia.

En cuanto á la cuestion capital, ya hemos espuesto nuestras ideas en el sentido de la conveniencia que habria para el pais en aplazarla hasta que el Congreso se integre con arreglo al censo, siendo posible llegar á este resultado el año próximo.

No dejamos de convenir por eso en que los puntos designados para residencia permanente de los poderes nacionales pueden ser una capital séria de la República.

Sin embargo, si la solucion que se prepara no se perdiese en la dispersion de las ideas y fuese bastante fuerte para resistir al veto si viniese, ¿los que quieren hoy ligar las opiniones, por medios de compromisos ciegos, podrán encadenar igualmente los sentimientos y el porvenir?

Un suscriptor ó la fiebre

(A ELEGIR).

Con razon deciamos que el señor Puiggari habia perdido la serenidad y la tolerancia, con motivo de la cuestion saladeros.

Ademas de las palabras poco corteses que ha usado con nosotros, he aqui un nuevo rasgo de mal humor.

El *Diario Español*, órgano ilustrado é inteligente de la poblacion española, fundado esclusivamente á beneficio del hospital de aquella nacionalidad, publica, entre otros trabajos editoriales, una seccion consagrada á la Revista de la prensa.

La cuestion saladeros y el juicio de lo que se escribia sobre ella figuraba naturalmente en la revista del *Diario Español* á un doble título: como tópico natural de una revista de la prensa, puesto que se daba cuenta de las opiniones de los diarios; y como cuestion que interesaba vitalmente á la masa de la poblacion.

La revista emitió juicio propio sobre el asunto, y no siendo aquel juicio favorable al señor Puiggari, segun debia suceder, este señor se manda borrar del *Diario Español*, acusándole del delito de *parcialidad*.

Comprendemos que todo el mundo está en su derecho de suscribirse ó borrarse del diario de sus simpatias ó antipatias; pero el uso de ese derecho probaría una intolerancia en los profesores de la ciencia, que buscan la verdad por la discusion y que no quieren hacer en las creencias agenas presion ninguna, directa ó indirecta.

Por lo demás, si el Sr. Puiggari piensa no suscribirse sino á los diarios que profesen sus doctrinas sobre las calidades especiales y benéficas del agua podrida, mucho tememos que no encontrará á quien favorecer con su abono.

He aqui ahora las piezas justificativas del episodio.

El *Diario Español*, en su revista de la prensa, decia antiyer lo siguiente:

«Nuestros lectores recordarán que dias pasados *La Nacion* hizo algunas trascripciones de las *lecciones de química* del señor Puiggari, las cuales eran una denegacion de lo que este mismo señor afirma en su folleto sobre la pretendida inocuidad de los saladeros.

Eran los argumentos mas poderosos que el cólega podia oponer á los de su antagonista, supuesto que hacian resaltar las inconsecuencias y contradicciones de éste en materia tan delicada.

Adrede hemos seguido con avidez esa cuestion, por lo que afecta á los intereses de la poblacion en masa.

Hemos simpatizado con las ideas emitidas por *La Nacion*, por ser las que están mas en conformidad con la opinion general.

Asi no estrañen nuestros amables lectores que háyamos dedicado con preferencia nuestra atencion á un asunto de tan vital interés pues de él pende quizá el porvenir de Buenos Aires.

El Sr. Puiggari ha pretendido escaparse por la tanjente, diciendo que si sus ideas de ayer están en abierta oposicion con las que hoy sostiene, es debido á la esperiencia que le ha probado lo contrario.

¿Que fé pueden inspirarnos sus palabras de hoy, si como es de presumir, la *fiebre amarilla* vuelve á desarrollarse mañana? ¿no es de presumir que el señor Puiggari, aleccionado otra vez por la sábia esperiencia, sostendrá otras opiniones diametralmente opuestas?

Todo es de esperar.

Nosotros no negamos el adelanto de ciencias—dice con mucho tino el cólega—pero suponemos que ese adelanto consiste en agregar verdades nuevas á verdades conocidas y no en retrataciones de errores individuales y oscuros que no ponen ni quitan un grano de arena en la ciencia universal.

Creemos que nuestros lectores verán con gustos los siguientes párrafos que entresacamos del mismo articulo, por su *sprit* é intencion epigramática:»

(Trascribe en seguida varios párrafos del articulo de la «Nacion» relativos á la ejecucion y entierro del químico Puiggari por el empresario del mismo nombre.)

Inmediatamente la comision administradora del *Diario Español* recibe la siguiente epistola que publica con las palabras que van á continuacion de ella:

«Muy Sres. mios:

El que suscribe se borra de la suscricion de este diario, por la evidente é incalificables parcialidad que todos los dias manifiesta contra S. S. S.

Q. B. S. M.
M. PUIGGARI.

27 Julio, 1871.

«El Sr. Puiggari nos permitirá dos palabras:

«Es cierto que en la «Revista de la Prensa» que cuotidianamente publicamos hemos transcrito algunos párrafos de varios artículos de nuestro apreciable cólega *La Nacion*, refutando las opiniones espresadas por el Sr. Puiggari en la decantada *cuestion de saladeros.*

«En nuestro número de ayer deciamos: —«Hemos simpatizado con las ideas emitidas «por «La Nacion», por ser las que están mas «en conformidad con la opinion general.»

«He aqui la *parcialidad incalificable* de que nos acusa el Sr. Puiggari.

»Y hemos dedicado preferentemente nuestra atencion á ese asunto, por creerlo de un interes vital para todos.

«No es culpa nuestra que la prensa local haya combatido las doctrinas del Sr. Puiggari, al reproducir esos ataques en las columnas de nuestro periódico, no hemos hecho mas que cumplir con nuestro deber de revisteros.

«Si hemos aventurado alguna opinion contraria á la del Sr. Puiggari, no ha sido por animosidad á este; á quien; por el contrario, apreciamos y distinguimos, sino por prestar nuestro débil apoyo á los demás cólegas en tan árdua cuestion.

«De parciales habriamos pecado á haber sostenido las ideas vertidas por el Sr. Puiggari contra la corriente de la opinion pública y roto lanzas con nuestros cólegas.

«Sin embargo, no desconocemos que la cuestion del Riachuelo y los saladeros entraña árduas dificultades y que si bajo el punto de vista higiénico está resuelta ante la opinion pública, considerada económicamente, no tan solo no está resuelta, sino que tan siquiera debatida. Si el Sr. Puiggari en vez de defender con argumentos de químico los saladeros de Barracas, lo hubiera hecho con argumentos de economista, la prensa no hubiera puesto en evidencia lo delezable de sus asertos que acusan tan estraordinaria veleidad científica, y nosotros no hubiéramos tenido ocasion de ocuparnos de su personalidad al revistar los diarios locales. En mas de una ocasion hemos manifestado de este mismo modo nuestra humilde opinion sobre los saladeros.

«El pueblo vé en los *saladeros* una amenaza de muerte y reclama su traslacion á otro punto del litoral.

«Las disertaciones sobre química del señor Puiggari serán muy sábias, muy profundas pero no convencen al pueblo, porque no bastan á conjurar los terribles males que pueden desencadenarse sobre su cabeza en época no lejana.

«Por lo demas, acatamos cortesmente su voluntad, espresada en la carta que nos ocupa, aunque sintiendo que el perjudicado sea el hospital español.

«Hemos creido únicamente de nuestro deber hacer esta ligera declaracion, que esplica perfectamente la conducta que hemos seguido en este asunto.»

Despues de esto solo nos resta agregar que sentimos haber sido la causa, aunque involuntaria, de que el *Diario español* pierda uno de sus abonados y el hospital español uno de sus favorecedores.

Pero nos consuela al mismo tiempo la idea de que, si hubiéramos concurrido á sostener la ventaja de los focos de infeccion, los perjuicios del *Diario* y del hospital Español habrian sido mucho mas sérios y considerables.

Vale mas perder un suscriptor que ganar la fiebre amarilla.

Obras de salubrificacion.

IMPORTANTE PROYECTO.

Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

A la Honorable Asamblea Lejislativa.

En el Mensaje que el P. E. ha tenido el honor de dirijir á V. H. el 11 del corriente, os hizo saber que el Gobierno, en el deseo de apresurar la ejecucion de las obras de salubrificacion de la ciudad, encomendadas á la comision creada por la ley de 26 de setiembre del año anterior, le habia hecho algunas indicaciones tendentes á este objeto que, rechazadas por ella, orijinaron dificultades; cuya solucion seria sometida á vuestra resolucion.

El P. E. se apresura á llenar este deber, sometiendo al conocimiento de V. H. los hechos que las han producido y que afectando una prorogativa constitucional del P. E. reclaman una pronta solucion por la gravedad del objeto que lo constituye y consecuencias que de él pudieran deducirse,

Atacada la poblacion de esta ciudad por el terrible flajelo q' la ha desolado, el P. E. era la única autoridad á quien los habitantes tendian la vista para exijirle todas aquellas medidas necesarias para combatir el flajelo y preservarles en lo sucesivo de que se repita igual calamidad

El P. E. era tambien para ellos la única autoridad responsable de todos los males, que la incurria del pueblo ó de sus autoridades para hacer observar los consejos de la hijiene, puede ocasionar en una ciudad que, por este motivo, se halla colocada en condiciones hijiénicas desfavorables, y por consiguiente mal preparada para combatir los efectos desastrosos de las epidemias.

En situacion tan desesperante, el P. E. ha hecho cuanto de el ha despendido para satisfacer estas exigencias, tomando sobre su responsabilidad, además de las medidas que estaban dentro de sus facultades ordinarias, aquellas que requieren prévia autorizacion de V. H. por reclamarlo urgentemente la salud del pueblo.

Justo es tambien recordar que en esos momentos angustiosos concurrieron eficazmente al mismo objeto las autoridades y comisiones que por deber ó por mantropia se dedicáron con abnegacion recomendable á conjurar el mal y socorrer al desvalido.

Ante estos dolores, cuyo remedio eficaz solo puede encontrarse en las grandes obras sanitarias iniciadas por el P. E. y ordenadas por V. H., y de cuya ejecucion está encargada la referida Comision, el P. E. se creyó autorizado para hacerle indicaciones que, á su juicio, podian conducir al mas pronto cumplimiento de aquel importante encargo. Ellas se reducian á la conveniencia de anticipar el pedido de aquellos materiales que, sea cual fuere el sistema que se adopte, tuviesen forzoso empleo en el objeto requerido, y á someter en Inglaterra, llenando una prescripcion terminante de la ley, los planos y presupuestos de las citadas obras, al examen y revision de ingenieros de reconocida competencia, luego que los hubiese terminado el ingeniero señor Bateman á quien están encargados.

Para tomar injerencia en este asunto, el P. E. invocaba la naturaleza del poder que por la constitucion, inviste las exijencias que el pueblo de hacia y la necesidad y urjencia de principiar cuanto ante las obras de salubrificacion que reclama la hijiene pública.

Constándole además al Gobierno que la Comision se detenia ante la magnitud del gasto que escedia los recursos destinados por la ley para este objeto el P. E. asumia para ante V. H. la responsabilidad de aquel esceso.

Apesar de esto, la Comision encargada de las obras, no creyó conveniente la adopcion de aquellas medidas, apoyándose en razones que el P. E. no encontró bastante fundadas.

La importancia de asunto hacia, sin embargo, justificable cualquier insistencia, y el P. E. se dirijió nuevamente á la referida Comision, ampliando las razones que espuso en su primera nota, que, á su juicio, resolvian satisfactoriamente las objeciones opuestas.

No tuvo mejor acojida esta segunda nota que la primera.—La Comision insistió tambien por su parte en no adoptar las indicaciones hechas por el P. E., fundándose en q' no era posible hacer encargo alguno de materiales antes de conocer los planos, presupuestos y demas condiciones de las obras proyectadas, porque, se espondria á hacer una gran pérdida, suscitando al mismo tiempo un *dédalo de dificultades.*

Y en cuanto á la revision inmediata de los planos que ejecute el Sr. Bateman por Injenieros de reconocida competencia en Inglaterra, como los prescribe la ley, la Comision declina esta obligacion, considerando una atribucion suya la adopcion de los planos, prévio su juicio y estudio, sin aceptar que el pais se halle tan deficiente de juicio propio ni de medios de estudiarse á si mismo, para no poder juzgar prácticamente de la oportunidad y de la adopcion de un proyecto formulado de acuerdo con nuestra propia localidad.

Para mejor conocimiento de V. H. se acompañan bajo los números 1 á 4 en cópias legalizadas, las dos notas del P. E. y las dos que recibió en contestacion.

Si la Comision en su última nota se hubiera concretado al solo objeto de rebatir las indicaciones del P. E. este no habria tenido que objetar al derecho que le asiste de espresar la disconformidad de sus ideas en el lleno de un encargo que la ley le ha conferido.—El P. E. habria procedido en tal caso, como creyese que le corresponde. Pero la nota de la Comision contiene además una doctrina que el P. E. no puede aceptar en silencio, porque menoscabaria sus atribuciones constitucionales ó introduciria la confucion en el ejercicio de los poderes públicos.

La Comision pretende que, por el hecho de conferirle la ley atribuciones especiales para el desempeño de su encargo, no puede el P. E. tomar ingerencia alguna deduciendo de esto que, al hacerle indicaciones respecto de aquel objeto, ha invadido sus facultades.

El Poder Ejecutico se hace un deber de llamar la atencion de V. H. acerca de los párrafos contenidos en las dos notas q' dirigió á la Comision, en que, deslindando las atraibuciones constitucionales del P. E. y las especiales que que la ley concede á aquella, le ofrece su concurso para la mas pronta espedicion de su encargo, asumiendo resposabilidades, anteas cuales podria ella detenerse con razon.

La comision no ha prestado sin duda atencion á esas declaraciones, y dando á sus atribuciones un alcance que no tienen, ha ido mas allá de los limites que le ha trazado la ley.—Ella desconoce en el P. E. toda injerencia respecto del encargo q' se le ha encomendado, y negándole el derecho de discutir la inteligencia de sus disposiciones, en los puntos que considere oscuros ó deficientes, le manifiesta que *ella tiene tambien urjencia de dirijirse pronto sobre todo ezto al P. L. de quien depende directamente.*

De las frases transcriptas se deduce lógicamente que la Comision se considera un poder público q' puede establecer relaciones directas con el Poder Legislativo con prescindencia del Ejecutivo, lo que vendria á constituir un nuevo poder que, como este, solo seria responsable de sus actos ante la Lejislatura.

La simple enunciacion de estas ideas basta para demostrar su inconsistencia ante las prescripciones de la Constitucion que nos rige, que en el órden politico solo reconoce tres poderes al que están subordinadas las demas autoridades que forman la administracion pública.

Haciendo á la Comision la justicia que merece por la rectitud de sus intenciones, el Poder Ejecutivo atribuye el estravio de sus ideas á la confusion que ha hecho de la libertad de accion en el desempeño de su encargo, dentro de los limites marcados por la ley, con las altas atribuciones del P. E. Así se le vé repetir en varios párrafos de su última nota que su encargo le impone *responsabilidades propias, desentralizando y amenguando las facultades y responsabilidadades del P. E.*

El simple exámen de los articulos de la ley que cria dicha Comision y de las atribuciones que le confiere, pone de manifiesto el error en que ella ha incurrido. Ninguno de ellos le atribuye, ni ha podido atribuirle, la independencia que se abroga, porque despojaria al P. E. de sus atribuciones constitucionales y que le son necesarias para hacer efectiva la responsabilidad de todas los que desempeñan puestos públicos que no pueden sustraerse á su jurisdiccion.

Léjos de eso, el espiritu y letra de los articulos de ley, que la Comision invoca para probar su independencia del P. E., tienden á dar á este la intervencion necesaria para asegurar el mejor cumplimiento de la ley y la responsabilidad que su ejercicio impone á la Comision.

A pesar de la conviccion que asiste al P. E. á este respecto, ha juzgado prudente abstenerse de adoptar resolucion alguna, prefiriendo someter á V. H. la solucion de este asunto de tan vital interés para esta poblacion.—La consideracion de ser gratuito el servicio que prestan los miembros que componen dicha comision y la que merecen del Gobierno por la asidua contraccion que le han dedicado, aconsejan este procedimiento.

A juicio del P. E. la organizacion de la Comision requiere una reforma para que sirva eficazmente á los fines que la ley se propone, no solo en cuanto á las facultades de ella, no bien determinadas, sino en cuanto á los recursos de que es necesario proverla para que puedan ejecutarse las obras en el término mas corto posible.

Estando próximo á llegar á esta ciudad el Ingeniero que representa al Sr. Bateman y que es conductor de los planos y presupuestos de las obras de salubrificacion de que aquel está encargado, el P. E. insinúa á V. H. la urgencia de tomar este asunto en consideracion para que no sufra demora el principio de su ejecucion.

El P. E. se abstiene de proponer á V. H. proyecto alguno, para cortar las dificultades espuestas, dejando á su ilustracion el resolverlas como lo juzge mas conveniente á los intereses públicos.—En cuanto á los recursos debe ser provis la Comision, el P. E. adjunta el proyecto de ley que, á su juicio, corresponde.

No siendo bastantes los recursos determinados por la ley para ejecutar las obras mencionadas, ni posible recargar la contribucion establecida para su ejecucion hasta donde son exijidos dichos recursos, no queda otro medio que el de ocurrir al uso del crédito que, segun informes fidedignos transmitidos de Lóndres, podrá ejercitarse ventajosamente en aquel mercado, en cuanto sea necesario para que, en el mas breve término posible, queden realizadas estas obras.

Inútil es abundar en consideraciones para demostrar la necesidad y urjencia de ocurrir á este medio, que es el único por el cual se conseguirá la pronta ejecucion de las obras que mas reclama el estado actual de nuestra Ciudad.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
AGOTE.—ANTONIO E. MALAVER

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para contraer un empréstito en el estranjero hasta l suma de diez millones de pesos fuertes valoa nominal, en títulos de renta pública del 6 p % y 1 % de amortizacion acumulativa. La enajenacion de estos titulos se hará al mejor precio posible; el mínimun se determinará por el Poder Ejecutivo y la amortizacion se hará por sorteo y á la par, pudiendo aumentarse el fondo amortizante, siempre que se creyera conveniente.

Art. 2° El producto líquido del empréstito autorizado por el artículo anterior, será invertido en la ejecucion de las obras de aguas corrientes, desagües, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, de que está encargada la Comision creada por ley de 26 de Setiembre del año ppdo.

Art. 3° Esta deuda se servirá con los recursos aplicados en la ley citada para la construccion de las obras que manda ejecutar, y la parte del precio del adoquinado que pagarán los propietarios, segun lo dispondrá el artículo siguiente.

Art. 4° Los propietarios de toda cuadra adoquinada quedan obligados á pagar la cuarta parte del precio de dicho adoquinado, con arreglo á la estension de los frentes de sus propiedades. El P. E determinará la forma del pago, y podrá exonerar de él, á los esceptuados de la contribucion Directa.

Art. 5° El Banco de la Provincia cesará de entregar los trescientos mil fuertes anuales de que habla el artículo 5° de la ley de 26 de Setiembre ppdo. y se liquidará su cuenta, luego que se hayan concluido las obras, quedando subsistente el impuesto de uno por mil sobre la contribucion directa, hasta que ellas produzcan lo bastante para atender al servicio del empréstito y de la deuda contraida con el Banco de la Provincia.

Art. 6° Si los recursos destinados anteriormente para el servicio del empréstito y deuda del Banco no alcanzarán á cubrirlos, se atenderá el déficit, con el producto de la venta de tierras fuera de fronteras.

Art. 7° El pago de la renta y amortizacion se hará por semestres, y por medio de los agentes que el P. E. designe, en la forma adoptada para al empréstito de 1824.

Art. 8° Queda derogada la ley de 26 de setiembre pasado, en la parte que esté en oposicion con la presente.

Art. 9° Comuníquese, publíquese etc.

AGOTE—MALAVER.

Obras del Puerto

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Julio de 1871.

Al Honorable Congreso Legislativo.

La ley de 15 de Julio del año pasado ordenó que el P. E. contratase en Inglaterra un Ingeniero que viniera á hacer el estudio de la rada de Buenos Aires, y á formalizar un proyecto de puerto con el presupuesto de su costo.

En cumplimiento de esta ley fué encomendado este trabajo al Sr. D. Juan T. Bateman Ingeniero civil, miembro de la Sociedad Real y autor de obras hidráulicas en Inglaterra, que le han dado en aquel pais el mejor crédito en su profesion.

Habiendo llegado el Sr. Bateman, en momentos en que el Gobierno empeñaba todos sus recursos y conatos en sojuzgar la rebelion de Entre-Rios, aceptó el concurso que le ofrecia el de esta Provincia, y la citada ley le recomendaba, y le confió la ejecucion del contrato con el ingeniero.

El Sr. Bateman, en desempeño de su comision ha presentado los dos informes y los planos, que el P. E. pasa á conocimiento de V. H. con la presente nota.

Las obras que propone son las siguientes:

1.° Construccion de una muralla que partiendo de la usina del gas, vaya á terminar un poco mas afuera de la Boca del Riachuelo. Tendrá como 5,000 yardas de largo, y de 18 á 20 piés de elevacion.

2.° Frente al espacio encerrado por este muro y haciendo parte de él habrá una obra saliente cercada con un muro igual, con una entrada de 200 piés de ancho y 20 piés de profundidad en marea baja.

3.° Un dock paralelo con el muro de más de 2700 yardas de largo, 330 piés de ancho y 20 de profundidad, en baja marea, con todas las comodidades necesarias para mercancias, tingladas, depósitos de aduana, pescantes, muelles para carbon y amarraderos para vapores.

4.° Un canal navegable desde el dique de entrada en direccion Sud-Este con 150 á 200 yardas de ancho y con 21 piés de profundidad en el centro, hasta encontrar esa misma hondura en el rio, es decir, que tendrá como 10 millas de largo.

5.° Una ó dos darsenas ó diques secos con la estremidad nor-este del dock.

6.° Un nuevo desagüe al Riachuelo y un canal hecho á draga, hasta encontrar 8 ó 9 piés en baja marea en el rio, y un canal en comunicacion dentro del recinto amurallado, entre la Boca y el proyectado dock.

Los materiales que levante la draga del canal navegable servirán para llenar la area amurallada hasta darle la nivelacion necesaria. En esta area quedará un grande espacio ganado al rio que deberá aprovecharse con obras públicas, ó venderse para un particular.

El costo de estas obras segun el autor del proyecto, será ampliamente compensado con los productos de la venta de los terrenos adquiridos sobre el rio, y con los derechos de diques almacenajes y estingaje.

El primero de estos derechos puede calcularse sobre el costo actual del embarque y desembarque de mercaderias, que ascendió el año último segun los datos recojidos por el ingeniero ps. fts. 1.500,000 y las dos últimas por el producto bruto en el corriente año que fué de $f. 365,243.

Lo que el comercio ganaria, seria en primer lugar la baja de los fletes, por la disminucion del tiempo empleado en la carga y descarga. Esta baja seria de un tercio del costo actual, y el Ingeniero calcula su importe en cerca de ps. fts 5.000.000. En segundo ugar el menor costo del lastre que muchos buques tienen que tomar y él estima en psfts. 60,000.

Tal es, en resúmen, el proyecto del Sr. Bateman, su costo ascenderia á la suma de diez millones de duros próximamente y el ingeniero se encargaria de su ejecucion mediante la recompensa de 6 p. % sobre el valor de las obras que segun sus cálculos estarian terminadas en unos 6 años.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Estado Oriental.

Mas cartas interceptadas al enemigo

San Isidro, Julio 3 de 1871.

Sr. General D. Timoteo de Aparicio.

Estimado General:

Esta no tiene mas objeto que comunicarle que nuestro amigo Don Ramon se ha decidido marchar hoy llevando ó no los cañones en la persuacion de que habiéndose alejado el ejército de la costa, es inútil demorar por mas tiempo su regreso.

En este asunto yo no he tomado ninguna partipacion; pero me consta que D. Ramon ha hecho el mayor empeño para que se le despachasr inmediatamente, de modo que, si su comision no tiene éxito, de el no ha dependido, sino de otros inconvientes ajenos á su voluntad.

Sin mas motivo, le saluda con aprecio su afectisimo amigo.

Avelino Lerena.

Campamento en marcha, Junio 8 de 1871.

Sr. Gereral D. Angel Muniz.

Sr. General:

En posesion de sus importates notas, fechas 6 y 7 del corriente,—impuesto por ellas de sus marchas y movimientos del enemigo —De su intencion de llevar á cabo su primer pensamiento de hacer una entrada hasta la Union de cuya operacion espera vd. mucho.

En la posesion en que vd. se encuentra sabrá mejor que yo—si dará ó no todo el resultado que vd. se propone su entrada á la Union.

Como anuncié á vd. hemos tenido la visita del General D. Luis Osorio y he habiado largamente con él de nuestras cosas; sus deseos los mejores. Le he demostrado palpablemente los esfuerzos que hemos hecho por evitar la efusion de sangre y conseguir la paz por medio de una transaccion, y de las resistencias que hemos encontrado en nuestros amigos. Que si los deseos son tan grandes de parte del General Batlle que ahi tiene un camino abierto—bien fácil y que nos daría el resultado deseado.

Que nombre una Comision de ciudadanos, la que competentemente autorizada se entenderá con otra nuestra que de igual número y forma nombraremos nosotros—á las que señalandole dia y lugar se aprosimarian y puestas de acuerdo presentarian sus bases, discutiendo, etc. etc. las que vendrán á servir de base del tratado de Paz que asegurará nuestro porvenir.

Hemos quedado con el General Osorio que de pasada lo veria á vd. y lo enteraria de lo habido—Como vd. debe suponer, reuni el Consejo y en mayoria acordamos lo que arriba queda dicho (lo que antes habiamos convenido.)

Ofreci al General evitar cuanto estuviera en nuestras manos el chocar con el enemigo (salvo caso último) hasta recibir sus noticias, lo que pongo en su conocimiento á fines consiguientes.

El coronel Mayada acaba de llegar— Trae una columna de doscientos hombres (de todas las divisiones). Deje, pues, hai todo en salvo.

El Dr. Palomeque y el Dr. Lerena quedaron en el Rosario; segun estos, el Gobierno Argentino nos reconoce como beligerantes.—Lo que esperábamos de Buenos Aires, ya debe estar en tierra.

Por Bernabé remito á vd. dos onzas para el mayor Aguiar, que me entregó el mayor Salvador Ferreira con una carta.

Nosotros estamos acampados en la Costa de Santa Lucia Chica, á una legua de la Barra del Tornero chico y seguiremos arriba, rumbos á las puntas de Casupá.

Adjunto cuatro cartas para vd. y catorce para individuos de esa su division.

Sin mas, Dios guarde á vd muchos años

Timoteo de Aparicio

Junio 3 de 1871.

Sr. D. Mariano Maza.

Mi estimado amigo:

Desde que recibi su carta del 21 del ppdo, nos hemos ocupado del difícil asunto de pasar lo que tanto desean vds.

Mañana se embarcan con 140 balas.

Lo demás no puede ir porque como es tan peligroso el negocio, hemos tenido que proceder de manera que no pudiera descubrirse por motivo alguno.

Deseo lleguen bien y oportunamente y que sean vds felices.

Parece que los cambios sobrevenidos en el mando del ejército enemigo, y el espiritu de hostilidad contra el Gobierno en la capital, les proporciona á vds. ventajas.

Lo que deben vds. cuidar ante todo es impedir que se rompa de nuevo el espiritu de unidad que parece haber recobrado nuestro ejército. ¡Cuidado! La paz es por todos deseada, pero el obtenerla depende de sumo tino, y fácil es enredarse en artificios de oficiosos agentes hacer difícil el obtener lo que se anhela y producir en cambio una situacion que nos incapacite para la paz y para la guerra.

Si hay momentos solemnes en una época dada, están vds. sobre ellos. Espero que sabrán vds. salir airosos.

Todo se va pronunciándo de manera á que los acontecimientos de nuestra pátria, tengan necesariamente que resolverse pronto. Por eso es necesario no perder el tino, la serenidad y calma que son condiciones para el mejor acierto.

Le deseo toda felicidad y créame su cincero y affmo. amigo.

Federico Nin Reyes

Señor general don Angel Muñiz.

Mi querido amigo:

Desde el 28 del pasado andan nuestras cartas viajando en busca de ustedes, como le dirá nuestro amigo Camino, En prevision que no le lleguen las que han ido por la frontera, van las por el rio Negro.

No puedo dejar de repetir lo que ya le he escrito, que las bases que ha presentado el señor Quevedo, (y que ahora se las repite Camino), las creo muy capaces para arribar á un tratado muy ventajoso.

El descender Batlle de la Presidencia, un

FOLLETIN

MARIA DE KÉROUARE

POR JULIO SANDEAU.

Traducida espresamente para LA NACION

POR

EMILIO MITRE Y VEDIA

I

A seis leguas de Nantes, no lejos de Clisson, á orillas del Sévre, se eleva cerca de la costa rodeada de bosques, el castillo de Keronare, cuyas ruinas son de las mas poéticas que cubren en el dia las comarcas de Bretaña. Incendiadas por el ejército republicano, despues de la batalla de Torfou, las habitaciones que se agrupaban en otro tiempo al pié de la colina, no han sido reedificadas; solo el castillo ha quedado en pié, semejante á un guerrero que, habiendo visto caer á su alrededor á todos sus compañeros de armas, cesa de combatir y espera gravemente la muerte. Esta morada está hoy inhabitada, pero hace apenas algunos años, sus muros han sido testigos de un drama sencillo al par que conmovedor.

Trascurria el año de 1815 cuando el conde de Kéronare entró en el dominio de sus padres.

Era el conde uno de esos viejos leales, cuyo tipo nos ha arrebatado la legitimidad en un pliegue de su mortaja; raza de valientes con la cual amenazan estinguirse en Francia la poesia de la abnegacion y religion del pasado. Entró pobre en su castillo arruinado sin pensar en pedir cuenta á nadie de su sangre ni de su fortuna. El se olvidaba y se le olvidó: la historia de las restauraciones es tambien la historia de las grandes ingratitudes. Esto importaba poco al conde de Keronare, que no pensó un solo instante en que debian acordarse de él: noble corazon que se ignoraba á si mismo y comprendia tan poco el valor de sus sacrificios como los señores á quienes habia servido. Suspendió modestamente á su cabecera su espada de la Vendée y se consagró por completo al amor de su hija, fruto único y tardio de un himeneo que no esperaba otros: la condesa de Keronare habia muerto al darla á luz.

Maria de Keronare creció y se educó en este castillo feudal como una flor en un jarron gótico. Su infancia alegró el sombrio techo; su juventud lo embelleció de divina gracia. A los diez y seis años fué el orgullo y el gozo de su padre. Aun se la recuerda en Clisson á cuya iglesia iba á orar los dias de misa. Era una bella jóven, á la vez grave y risueña, que llevaba marcada en su rostro la fiera dignidad de los Keronare, suavizada por el dulce brillo de la juventud. Habia heredado de su madre una alma delicada y tierna, de sus abuelos un carácter aventurero y caballeresco, desarrollado aun mas por su educacion solitaria.

Su padre la habia mecido al compás de belicosos relatos, refiriéndola en todos sus detalles esa guerra de Vendée, tan fecunda en todo género de heroismos, hasta tal punto que, en esa atmósfera de recuerdos gloriosos, en un suelo siempre ardiente, bajo ese cielo poblado de grandes sombras, su imaginacion debió naturalmente exaltarse y no restringirse en los frios senderos de la realidad. Esta exaltacion precoz era templada por una angelical bondad. A caballo, suelto el caballo al viento se la hubiera tomado por una jóven guerrera; á lado de su padre recordaba á Antígona. Su padre fué, á decir verdad, la pasion mas grande de su corta vida. Lo amaba con una ternura poco comun; las necesidades de su corazon no iban mas allá y cuando Arturo de Grand-lien pidió al conde de Kérouare la mano de su hija, Maria no habia aun pensado que podian existir otro amor y otros lazos que los que á su padre la unian.

Esta union era desde mucho tiempo atrás el sueño de las dos familias. El conde de Kérouare y el padre de Arturo de Grand-lien habian sido hermanos de armas. Retirados al mismo tiempo á sus castillos, despues de haber compartido durante cerca de veinte años los mismos peligros y combatido bajo la misma bandera, habian llegado á la vejez con la esperanza de unir un dia sus respectivos hijos, y cuando M. de Grand-lien murió, precediendo á su amigo en la tumba, habia sido este su último voto y sus últimos consejos á su hijo. Entonces Maria era aun una niña.

Dueño de su fortuna y de su destino, el jóven de Gran-lien viajó y no volvió sinó despues de algunos años. Era un jóven de esterior frio y reservado, de elegante apostura y bellas maneras, un verdadero gentil hombre. Volvió á ver á Maria sin que pareciesen hacer el menor efecto en él su gracia ni su belleza, y á M. de Kérouare sin recordarle nada del pasado.

Su relaciones parecian deber limitarse á un cambio de esquisita politica por ambas partes, cuando un dia, sea amor, sea piedad filial, ora cediendo á sus propios instintos, ora creyendo obedecer á los últimos deseos de su padre, M. de Gran-lien pidió la mano de Maria.

M. de Gran-lien era jóven, noble de corazon, de espiritu y de fisonomia y en esto no habia razonablemente nada que pudiese asustar á una imaginacion de diez y seis años; sin embargo Maria se espantó. No sentia repugnancia en este matrimonio y apreciaba dignamente las altas cualidades de M. de Gran-lien, pero no se sentia irresistiblemente inclinada á él. Además, era tan jóven! Por su parte, el conde de Kérouare, aunque esta alianza colmase sus votos mas queridos, no se habia habituado á la idea de ver pasar tan pronto á los brazos de un esposo la única alegria de su vejez. Se decidió que esperarian algunos años mas; pero el compromiso se hizo y desde entonces los dos jóvenes pudieron considerarse como prometidos.

Estas disposiciones no cambiaron casi nada en sus relaciones. Arturo se mostró, es verdad, mas asiduo, pero no mas tierno ni mas espansivo, de modo que, al cabo de seis semanas, la señorita de Kérouare habia olvidado todo, y su vida, un instante turbada, habia vuelto á tomar su curso ordinario.

Tal vez no hubiera sido difícil adivinar bajo la aparente frialdad de esta grave jóven los indicios ciertos de una pasion profunda y verdadera; pero ¿qué sabia Maria de pasion ni que podia conocer de ella?

Un dia, sin embargo, tuvo una vaga revelacion. Cabalgando por uno de los verdes senderos que corren á lo largo de la costa del Sébre-nantis, el alazan que montaba Maria se irritó. El rio estaba próximo, el animal era fogoso, el peligro inminente. M. de Grand-lien se arrojó de su caballo y tuvo apenas tiempo de recibir á Maria en sus brazos. Estaba pálido, deshecho, sin aliento, y al verlo asi, la jóven se sonrió y le dijo:

—Si hubiera perecido, ¿cómo estarias, pues?

—Me habria muerto, respondió él friamente.

La señorita de Kéronare permaneció el resto del dia silencioso y preocupada; pero esta impresion se borró pronto y la cruel niña acabó por reirse, tan singular era el contraste que hacia este movimiento apasionado con los hábitos tranquilos y reservados de Arturo. Las cosas habian llegado á este punto cuando asuntos de interés trajeron á Nantes á la hermana del conde de Kéronare, á quien este no habia perdonado jamás su casamiento, por cuya razon hacia veiente años á lo menos que habia cesado de existir toda relacion fraternal entre ellos.

Despues de 1815 el anciano conde habia rechazado mas que nunca toda ocasion de acercarse á M. Duvivier, su cuñado, que se contaba entre los miembros mas influyentes del liberalismo; habia sido tal su rigor á este respecto, que su hija nunca se habia imaginado que tuviese otra familia que su padre. Mad. Duvivier, buena mujer, por otra parte, habia sufrido largo tiempo con la inflexibilidad de este orgullo breton; despues, á la larga, habia tomado su partido. Pero en Nantes, cerca de este hermano antes tan amado, cerca del techo hereditario que habia abrigado su infancia, sintió enternecerse su corazon y humedecerse de lágrimas su megilla.

El aire natal es poderoso; guarda eternamente el perfume de nuestros primeros años; es el aire fresco de la mañana de la vida; nadie puede respirarlo sin que venga á su mente alguna imágen trascordada, alguna melodia de su primavera.

Como quiera que sea, Mad. Duvivier no pudo decidirse á partir sin haber hecho antes una última tentativa de reconciliacion: tenia esperanzas en la influencia de los lugares, la emocion de los recuerdos y sobre todo en la intervencion de su sobrina, asi como en la de su hijo.

Una mañana, pues, un jóven desconocido se presentaba en el castillo de Kéronare. Se acercó al conde con aire timido y tembloroso, y, como se parecia rasgo por rasgo á su madre cuando jóven, el conde sintió latir su corazon al verlo. Hubo un instante de silencio y hesitacion; despues, en fin, dijo el jóven con voz conmovida levantando los ojos del suelo:

—Soy el hijo de vuestra hermana.

—¡Vuestra hermana! esclamó Maria que estaba presente á esta entrevista.

—Abraza á tu prima, responde bruscamente M. de Kérouare, cuyo corazon, cuando se sentia fuertemente impresionado, tenia del soldado por lo menos tanto como del gentil hombre.

Octavio besó respetuosamente la mano de la jóven, admirada de hallarse de repente en posesion de una tia y de un primo.

—No quiero ver á tu madre, agregó el conde con voz alterada. ¿Dónde se halla?

A estas palabras se abrió la puerta del salon y apareció Mad. Duvivier. Su hermano le tendió los brazos y ambos se tuvieron largo tiempo abrazados, mientras que los dos jóvenes se observaban uno á otro con aire á la vez sorprendido y encantado.

Mad. Duvivier y su hijo pasaron tres meses en el castillo.

Precisamente en esta época M. de Grandlien fué obligado á ausentarse, y esta ausencia se prolongó del término que él mismo habia señalado.

Octavio era lo que se puede llamar un jóven encantador, ardiente, entusiasta, franco, elocuente, ya con las maneras del mundo, pero aun ingénuo y en flor; en una palabra, con todas las gracias de la juventud. M. de Kéronare lo hubiera amado bajo otro nombre, pero en el fondo no le perdonaba su padre. Durante los tres meses que su hermana pasó á su lado, ni se le ocurrió una sola vez pronunciar el nombre de Duvivier. Sin embargo, supo abstenerse de toda vana recriminacion, y estos tres meses de familia improvisada se pasaron como un solo dia de felicidad, los dos viejos mezclando sus recuerdos, los jóvenes sus esperanzas.

La hora de la partida fué cruel. M. de Kéronare y su hermana comprendieron, al abandonarse, que no debian volverse á ver mas sobre la tierra. La despedida fué penosa, y sin embargo ignoraban aun cuantos dolores mas y cuantas lágrimas costaba su separacion.

A partir de este momento se operó un cambio, insensible al principio, en el humor y en el carácter de la señorita de Kéronare. Pensativa, distraida, descuidada, en pocos meses se hizo sombria, estravagante, inesplicable. Delante de su padre se reprimia; pero al hallarse sola, lloraba. La vuelta de Arturo la irritó; su presencia le fué importuna. Solo su ternura para con su padre permaneció inalterable. Asi tambien M. de Kéronare fué el último en apercibirse de esta trasformacion. Para dar la alerta á su solicitud paternal fué necesaria la palidez de su hija á quien secretos pesares iban destruyendo:

En efecto, en menos de un mes Maria habia perdido el suave brillo de la juventud, su frente se veló, sus lábios perdieron su color, empañóse el azul de sus ojos. M. de Keronare la interrogó, pero ella respondió que era feliz, y que ignoraba lo que pedia haber cambiado en su vida, puesto que, como antes, tenia el amor de su padre adorado. Es verdad que al hablar asi su pálida sonrisa disfrazaba sus lágrimas, y el buen viejo comprendía bien que su hija no era feliz.

En este asunto M. de Grand-lien se mostró de una bondad perfecta; si algunas veces Maria se irritó por ello, otras se sintió conmovida. Mas de una vez se vió tentada á descubrirse á él y confiarle el mal de su alma: pero cada vez se sintió detenida por el temor de ofender á este noble jóven, cuya grave solicitud nada habia podido desanimar, ni sus silencios mohinos, ni sus mudos caprichos, ni sus salvages tristezas.

Lo que ella no osaba decir, una madre lo hubiera adivinado; pero los hombres,—hablo de los mas previsores y de los mas sútiles,—¿qué entienden de estos jóvenes corazones? M. de Kéronare, á fuerza de buscar, concluyó por descubrir, segun él, que seria prudente no retardar mas una union ya demasiado diferida. M. de Grant-lien respondió que estaba pronto y que no tenia una ambicion mas querida.

Consultada por su padre, la señorita de Kéronare hizo observar, como siempre, que era feliz, que convendria esperar algunos años mas aun, y, en fin, que no tenia prisa ninguna. Todo esto fué dicho con voz cariñosa, la mirada suplicante, los brazos al rededor del cuello del anciano padre, mezclado el todo con tiernos reproches y quejas casi amorosas.

—¿Estais cansada de vuestra hija? ¿mi presencia os incomoda? ¿hasta este punto estais apresurado en querer dividir mi corazon y mi ternura? ¿será verdad que ya no quereis á vuestra niña?—Y mil otros requiebros y halagos de niña mimada que no ama al hombre que su padre le dá por esposo.

M. de Kérouare no insistió y llevó la noticia de su derrota á M. de Grand-lien que respondió con una sangre fria británica, que estaba pronto y que no tenia una ambicion mas querida.

Despues de la partida de sus huéspedes, Maria habia hablado á menudo á su padre de su tia, y de vez en cuando de Octavio. Pero, al cabo de algun tiempo, las antipatias de M. de Kérouare, un instante adormecidas, se habian despertado mas vivas que nunca.

La oposicion liberal se hacia de dia en dia mas terrible y mas amenazadora. En todos los ataques dirigidos contra el trono, M. Duvivier aparecia siempre en el primer rango, y las actas de las sesiones de la Cámara exasperaban de tal modo á M. de Kérouare, que Maria habia tomado el partido de leer á hurtadillas el diario antes de dárselo á su padre, para ocultarlo cuando la sesion habia sido demasiada tumultuosa y cuando el nombre de su tio aparecia en ella repetidas veces. Se adivina facilmente lo que la jóven debió consumir por esto de mal francés y tantas arengas, pero los grandes sacrificios son juegos para el amor. Desgraciadamete, el diario no podia estraviarse todos los dias, y el conde, que en todo tiempo habia mirado su castillo como uno de los santuarios mas puros de la monarquia, llegó pronto á no perdonarse á si mismo el haber podido recibir bajo el techo de los Kéronare al hijo de uno de los enemigos mas encarnizados de la monarquia.

—Pero, padre mio, decia á veces Maria con su mas dulce voz, ¿no temeis ser injusto para con el hijo de vuestra hermana?

—*Ventre-saint-gris!* esclamaba el viejo conde, que gustaba jurar como Enrique IV.—¡injusto para con ese lobezno!

—¿No ois vos, padre mio,—se apresuraba á decir Maria, apoyándose coquetamente sobre el hombro del anciano,—quien haceis aqui el papel del lobo, y no seria mas bien mi primo el cordero apagando su sed en la corriente de una onda pura?

El viejo Kerouare no entendía en esto razones ni burlas. Era el único punto sobre que su hija no pudo esperar hacerlo ceder, y cuando lo ensayaba, el conde se entregaba pronto á escesos de espresiones, que si no hubieran hecho llorar siempre á María, á menudo la habria hecho reir.

¡Los Duvivier! esclamaba, arrugando el diario que tenia entre sus manos y desechándolo de sí con cólera,—¡los Duvivier! Tú no los conoces! es una familia de bandidos, una manada de lobos, una raza de regicidas. El padre de este se sentaba en la Convencion: ha votado la muerte de Luis XVI. El, el Duvivier mi cuñado, ¿hace otra cosa en este momento que afilar el hacha del verdugo? Estas gentes cazan de raza; de padres á hijos les es necesaria una cabeza de rey. Juraria que se ha encontrado en Inglaterra un Duvivier para votar la muerte del rey Cárlos. Son los Duvivier quienes perderán el trono y la Francia.

—Pero, Octavio, padre mio...

—Es un lobezno que lamerá la sangre que haya vertido su padre!

—El hijo de vuestra hermana......

—¡Ventre-Saint-Gris! esa no es mi hermana. Hace mas de veinte años que ha renegado á los Kéronare, y, gracias á Dios, los Kéronare le han devuelto la pelota.

—¡Un jóven tan amable, padre mio, y que parecia quereros tanto!

—Tiene la mirada felina de su padre.

—¡Ojos azules como la bóveda del cielo!

—Yo lo he observado bien: he descubierto en él apetitos feroces, instintos sanginarios.

—¡En Octavio! ¡Un jóven tan dulce!

—¡Es un Marat en embrion!

Un dia lo has de ver continuar la obra de los Duvivier en la Cámara. ¡Eh! ¡vive Dios!

Gobierno Provisorio mixto y eleccones generales, es el completo triunfo moral y material de la revolucion. Si á esto se agrega lo que puede conseguirse en el tratado, será una paz honorable y ventajosa. Para esto lo que precisamos es una buena eleccion para el negociador ó negociadores, y creo que nadie podrá representarnos mejor ni ser tanbien aceptado como nuestro amigo don Estanislao Camino acompañado de usted ó del coronel Burgueño aunque hablándole como amigo, estoy por el último porque debiendo tocarse la cuestion de grados, lo delicadeza de usted tal vez no le permita insistir en esta parte, en la cual es necesario hacer fuerza en favor de los servidores de la patria. Por lo demás, estaria por usted.

Es conveniente que á nuestro amigo Comino le sea asociado un gefe del ejército, de los que actualmente esten en campaña, que conozca la verdadera posicion del ejército y la opinion de los generales del Consejo.

Con una hábil negociacion puede alcanzarse que la reparticion de los Gefes Politicos nos sea ventajosa; que se reconozca la deuda de los sueldos de todos los gefes y oficiales que han estado emigrados, asi como de los que Flores no quiso reconocer, que se reconozca tambien la deuda de la revolucion y los grados militares, etc. etc.. Pero todo esto debe obtenerse en la negociacion, porque segun las bases, debe haber tres colorados y dos blancos, y por eso es bueno que en el tratado dejen acordado todo lo que se pueda.

Como con usted soy leal y franco, no debo ocultarle que si se me quisiese nombrar para formar parte de los negociadores, no lo aceptaré por ningun motivo, pues hay conveniencia que el militar que se nombre salga del mismo ejército en campaña.

Entre tanto convendria para ganar tiempo, que se diera una facultad al señor Camino para dar los pasos prévios y acordar cuándo y dónde se habràn de reunir los comisionados para tratar; y hecho este acuerdo, venir al ejército el gefe nombrado—En fin, ustedes son los que han de resolver.

Su amigo siempre

L. Moreno.

NOTICIAS DE EUROPA

POR GIRONDE.

Por este paquete llegado ayer á Montevideo se adelantan las fechas de Lisboa que alcanzan al 5 del corriente.

Las noticias carecen de interés.

Las elecciones en Francia habian sido favorables al Gobierno, manteniéndose la interinidad creada por los acontecimientos que acaban de postrar á aquella nacion.

En Paris, la Policia continuaba haciendo prisiones, contádose entre ellas la de varios periodistas ultras é incendarios.

El empréstito proyectado por el Gobierno habia tenido buena acojida en general.

En Alemania se recelaba un rompimiento de la Prusia con el Hanover, con motivo de las leyes generales del Imperio.

Se decia tambien que las relaciones de Prusia y Rusia, se habian entibiado, cambiándose entre ambas potencias notas acerbas y de un carácter irritante.

La Rusia que se está armando para cualquiera emerjencia, hacia nuevos preparativos de guerra, ordenando la fabricacion en Inglaterra de una gran cantidad de cañones.

En españa, estaba resulta la crisis ministerial, permaneciendo en el poder el mismo ministerio.

En Italia, habia tenido lugar la traslacion de la capital á Roma, entrando el rey en esa ciudad con gran pompa.

En Inglaterra corrian rumores de que la reina Victoria abdicaba la corona en su hijo el principe de Gales.

El emperador de Alemania amnistió á los habitantes de la Alsacia y la Lorena, condenado por crimenes politicos militares.

Telégrama.

—A la Sala de Residentes.

Llegó el «Garonne» de Europa, nada notable, se efectuó la revista de tropas en Paris. En Alemania temores de conflicto, entre Prusia y Hanover, las relaciones de Prusia y Rusia poco amigables; electos y notas diplomáticas severas. En Rusia preparativos de guerra, ordenando se fabriquen en Inglaterra cañones. En España, resuelta la crisis Ministerial, quedando el antiguo Ministerio. El Rey de Italia entró en Roma. Rumores de abdicacion de la Reina Victoria en el Principe de Gales.

El Emperador de Alemania amnistió á los habitantes de Alsacia y Lorena condenados por crimenes politicos y militares. El empréstito francés acojido en toda Europa. En Paris continuan las prisiones. Las elecciones favorables al Gobierno.

NOTICIAS POR EL «BIELE»

Por el vapor *Biele* llegado á Liverpool con escala en Rio Janeiro, de cuyo último puerto salió el 21 del corriente, no adelanta las noticias que ya conocemos por el anterior paquete:

Los diarios franceses preguntan la razon por que Trochú, nombrado por el Emperador Napoleon gobernador de Paris, consintió en ocupar aquel mismos cargo sobre el gobierno republicano del 4 de Setiembre, que era acèrrimo enemigo de aquel monarca.

—La situacion de Paris ha mejorado segun las correspondencias recibidas de aquella ciudad.

Pero es un hecho que un gran número de fábricas se hallan paralizadas por la falta de operarios. La mayoria de estos figura entre los prisioneros, y se dicen que entre ellos están los mas hábiles que no se pueden substituir.

No hay duda que la industria francesa se ha de resentir por mucho tiempo de esta circunstancias.

EL BANCO DE INGLATERRA—El movimiento de cheques y letras liquidadas desde el 1.° de Enero hasta fin de la primera semana de Junio, se eleva á la enorme suma de lib. esterlinas 1,773,232,000 que representan un aumento de lib. esterlinas 154,000000 comparada con igual época en 1870.

REMESAS DE METALICO—Están en viage para Inglaterra grandes remesas de oro.

Un vapor que salió de Alejandria el dia 5 de Junio, es conductor de lbs. 585,000, de Australia.

El paquete del 3 del mismo conducirá de New York, £420,000.

Estas dos cantidades, que hacen la cantidad de un millon de libras, deben haber llegado á Lóndres á mediados de Junio.

EL BANCO DE HOLANDA—No solo en Francia é Inglaterra hay gran cantidad de metálico fluctuante.

El Banco de Holanda acaba de reducir su tasa de interés de 3 1[2 á 3 p %.

BANCO DE FRANCIA—Esta averiguado que los depósitos del Banco de Francia, lejos de haber disminuido durante el cerco de Paris aumentò 27 millones de francos.

La cifra total de los depósitos de metálico actualmente existentes es, de 450 millones.

Damos á continuacion las noticias comerciales del Brasil.

Rio Janeiro, 21 de Julio de 1871.

Cambio—Sobre Lóndres los precios estuvieron un tanto oscilantes, pero mas firmes. El Banco Comercial ha girado con mas ó menos franqueza á 22 1[2 y las letras particulares han sido pasadas de 22 1[2, 22 5[8 y 22 3[4.

El English Bank, solo gira á 22 1[2 pero nada se ha hecho.

Soberanos—Ha habido poca demanda y cerraron los precios á 10[850 al contado y á poco plazo.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA.

Cambio—Sobre Lóndres á 22 1[2 por un peso bancario ayer y hoy; 22 1[2 particular.

Paris—420 reis por franco.

Apolices—Generales de 6 p % 97 1[2 p %.

Acciones—Banco del Brasil 192 por accion.

Noticias generales.

Encerronas ministeriales.

Hace algun tiempo que el Ministerio de la Guerra se ha convertido en un recinto sagrrdo é impenetrable para el pueblo profano.

Todas las puertas están cerradas á piedra y lodo y solo puede hablarse por una regilla ó especie de locutorio, como en los monasterios, con el hermano portero.

Es imposible por la tanto hablar con el señor oficial primero, ni con el señor sub-secretario, aunque haya necesidad de comunicarles el asunto mas importante.

En cuanto á hablar con S. E. el señor Ministro, no hay que imaginarlo.

El es el autor de esta encerrona, que ha sido decretada por que «es impropio que un funcionario de su categoria esté hablando y dando la mano á cada instante á un cualquiera.»

Los humos arristocràticos del Ministro que hacia formar la guardia cada vez que salia á la puerta y que se hace saludar con salvas en la residencia del Presidente, le han persuadido que su humanidad es eminentemente superior al resto de los mortales.

Negociacion del Estado Oriental.

Un telégrama de Montevideo á la Sala de Residentes de ayer se dice:

«Trabájase empeñosamente para reanudar las negociaciones de paz; dudo se consiga. Diariamente se acojen al indulto oficiales.

Dr. Aquiles Lemme.

Este jóven è inteligente Dr. en medicina y cirujia de la Universidad de Nápoles, rindio el 20 del corriente, los exámenes que prescribe el reglamento de nuestra Facultad, y ellos fueron tan satisfactorios que le confirmaron el titulo de Profesor en Medicina de esta Facultad.

Felicitamos muy sinceramente al Dr. Lemme por el brillante exámen que rindió y el éxito obtenido, á pesar de no conocer aun con toda perfeccion el idioma del pais; deseando que los secretos de la ciencia que posée sean aplicados con ventaja entre la numerosa clientela que su saber é inteligencia le conquistará.

Nos place, pues, recomendar al público á tan distinguido médico italiano.

Montevideo.

Ayer recibimos nuestra correspondencia hasta el 27.

Llegó á esa el vapor «Coquimbo» conduciendo de la Colonia, siete cañones y los prisioneros Sargento Mayor Manuel Mugica, y ciudadanos Fortunato Arroyo y Facundo Maz.

Tambien llegó el vapor «Montevideo» conduciendo:

8 Cureñas, rodados y todos sus accesorios.
200 y mas fusiles.
50 Tercerolas.
14 Baleros entre grandes y chicos.
300 Balas de cañon.
80 entre granadas y bombas Orcini.
6 Cajones puas para encorazados.
74 Bultos municion.
16 ruedas de cureña.
7 cureñas.
1 fuelle de fragua.
2 armones.
4 cajones balas de fusil.
1 idem fierros.
2 canastos de lata con tubos de dos pies de largo.
Varios atacadores viejos.

Los heridos quedaron en la Colonia para ser atendidos alli por el señor Cirujano Mayor y los señores practicantes que partieron con ese objeto.

Se han acogido al indulto los señores: Coronel D. Emilio Pizard, el Sargento Mayor D. Bernardino Perez, los Tenientes primeros José Otorguez, Máximo Fernandez, Antonio Melo, José Melo y ocho individuos de tropa.

Dice la «Paz»

—El señor don Ambrosio Lerena ha entrado ayer á Montevideo y se halla en su casa. Se corrobora la noticia dada por «El Siglo» de ayer, de que viene comisionado por los revolucionarios para reanudar las negociaciones de paz. Nos felicitamos de que esto sea cierto y de que el Sr. Lorena haya sido él encargado de tan importante mision.

—Los heridos blancos que se hallan en San José son 30, cuyos nombres no publicamos por parecernos esto inútil, desde que no hay ninguno entre ellos que pertenezca á Montevideo.

—El ejército blanco, segun las últimas noticias, se hallaba en Timote, con rumbo á la frontera del Brasil.

Crédito Público Nacional.

La venta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito del 1.° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el 1.° del entrante Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde.

Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

Dalmiro V. Sanchez,
Tesorero.

Beneficio en favor de los huérfanos.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Distinguida Señora:

Al llegar á B. Aires, la culta capital cuyo nombre es conocido en toda Europa, la hallé sumida en profundo duelo. Una terrible epidemia habia arrebatádole millares de victimas, dejando en la horfandad tiernos y desgraciados niños.

Desde entónces concebí el pensamiento de unir mis débiles esfuerzos á los de este pueblo jeneroso y magnánimo, y contribuir al alivio de aquellos pobres huérfanos.

Llegado es el momento de realizar tales deseos, y es con ese motivo que me dirijo á vd. ofreciéndole el espectáculo que tendrá lugar en el teatro de Colon el Miércoles 2 del entrante Agosto.

Persuadido que esa distinguida Sociedad aceptará benigna mi oferta, y en la creencia de que el pueblo de Buenos Aires tan culto como ilustrado y jeneroso acojerá tambien mi dedicatoria, suplico á vd. se digne nombrar la comision que ha de administrar este espectáculo, la cual podrá elejir el drama en mi repertorio que sea de su agrado.

Con este motivo, presento á la Sociedad de Benificencia por intermedio de su digna Presidenta, la consideracion de mi mayor aprecio.

Casa de vd., Julio 14 de 1871.

Tommaso Salvini.

—

Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires.

Sr. D. Tomaso Salvini.

Muy señor mio:

He recibido su muy apreciable de vd. fecha 24 del corriente, en la que ofrece dar un beneficio á favor de los huérfanos de la epidemia para el 2 del entrante, facultndome ademas para la eleccion del drama de su repertorio.

Aceptando la generosa y valiosa ofrenda de vd., he nombrado á los S. S. D. Federico Silva, D. Julio Nuñez, D. German de Elizalde, D. Adrian Arana y D. Victor de Belaustegui para que se entiendan con vd. sobre la eleccion mencionada y reciban de vd. el liquido producto de la funcion que tan abuegadamente ha ofrecido.

Por mi parte, doy á vd. mis mas espresivos agradecimientos, tanto en mi nombre, como en el de los pobres huérfanos que la sociedad ampara, y me es grato poder aprovechar esta ocasion para mrnifestar á vd. mi particular consideracion, saludando á vd. atentamente.

Maria A. B. de Cazon.

Album de pésame.

He aqui la nota con que acompaña al Album de pésame que dirige á la Municipalidad de Buenos Aires la comision organizada en la generosa provincia de San Juan, para recolectar fondos para los pobres que sufrieron en la terrible epidemia porque hemos atravesado.

San Juan es una de las provincias argentinas que mas ha contribuido á aliviar á sus hermanos de Buenos Aires, en la amarga lucha que hemos esperimentado.

Por nuestra parte, interpretamos los sentimientos del pueblo para enviar una palabra de eterna gratitud al pueblo sanjuanino.

San Juan, Julio 9 de 1871.

A la Ilustre Municipalidad de Buenos Aires.

Los infrascritos, nombrados en comision en un meeting popular, para hacer llegar á nuestros hermanos de B. Ayres el voto del sentimiento público de los habitantes de esta en presencia de los estragos y desgracias que la fiebre amarilla causó en el seno de los habitantes de esa capital, hemos creido de nuestro debere depositar en poder de esa corporacion el album de pésame que acompañamos.

Las firmas que lo suscriben dirán mas alto que nuestra voz, que las afinidades tradicionales que nos ligan á B. Ayres, se estrechan en la desgracia y se afiansan en el sentimiento individual de sus habitantes.

Si la distancia que nos separa de esa ciudad, y circunstancias precarias, han impedido que nuestros débiles socorros no sean tan oportunos ó eficaces, como han podido prestarlos otros pueblos mas felices, los habitantes de San Juan se honran en haber compartido como los que mas el justo dolor y llevado el luto que una fatal epidemia, en mala hora, ha debido sembrar en el seno de esa sociedad, preparada por sus luces y virtudes á mas venturosos destinos.

Ninguna corporacion tan caracterizada como la de esa Municipalidad por su origen mas popular, como por haber participado y atendido mas de cerca, y con mas interés y celo las desgracias que nos contristan, podia ser mejor depositaria de ese recuerdo del duelo público de los habitantes de esta ciudad—ninguna tampoco mas autorizada para servirnos de órgano de comunicacion, y hacer llegar á los habitantes de esa ciudad, como lo solicitamos, ese testimonio de pésame, que por nuestro conducto envian á sus hermanos de Buenos Aires, los habitantes de San Juan.

Esperando que esa corporacion se prestará deferente á nuestra solicitud, nos hacemos un honor en ofrecerle nuestros testimonios personales de alto aprecio y respeto, suscribiéndonos.

S. S. S. S.

Santiago Lloveras.
Presidente.
Dr. Isidoro Albarracin.
Zacarias A. Yanzi.

Crónicia del dia.

—

Dentro de pocos dias tendrá luga en el teatro de la Alegria el beneficio de la señora Vigones, una de las artistas q' mas se distingu en la compañia dramática que actualmente trabaja en ese teatro.

—

El 12 del corriente llegó á Pernambuco el paquete frances *Gironde*, en viage de este puerto para Europa.

—

En Paysandú se ha establecido una plaza de toros.

—

Por una carta de Montevideo sabemos que el Obispo Vera va à dar un manifiesto al pueblo, esplicando su proceder en las negociaciones de paz á que fué comisionado en compañia de otras personas.

—

En la casa de Espósitos hay actualmente cerca de seiscientos niños de ambos sexos.

—

Hoy tiene lugar la recepcion oficial del Ministro Plenipotenciarto Brasilero.

—

Recomendamos á los padres de familia el acreditado colejio católico que se encuentra establecido en la calle de Potosí núm. 313.

Es uno de los mejores establecimientos de esta clace; y cuya direccion está confiada á un intelijente jóven, que cuenta con profesores muy idóneos para la educacion de la juventud.

—

La «Paz» de Montevideo de última fecha dice:

Se dice que el gobierno no publicará muchos de los documentos interceptados à los blancos, incluso algunos que comprometen al Gabinete Argentino.

Con respecto á estos últimos creemos que el gobierno no debe guardar reserva, antes por el contrario, darles toda publicidad en el interés de ver claro en ese asunto y salir de una vez de la situacion indefinida en que nos tiene colocados.

—

Por decreto del gobierno Paraguayo fué nombrado para administrar los bienes de Lopez, en union con otras personas, el ex-esplotador de las problemáticas minas de oro del departamento de Minas, D. Teodoro Chacon.

—

El Gobierno de Paraguay ha resuelto admitir propuestas hasta el 4 de Noviembre próximo, para la enagenacion perpétua ó temporal del ferro-carril entre la Asuncion y Villa Rica.

Actualmente la via en explotacion llega hasta Paraguari, atravesando una distancia de 62 kilómetros, en la que hay varias poblaciones y falta construir 75 kilómetros para completar la linea hasta Villa Rica, los cuales deben darlos pronto el empresario en el término de dos años.

La parte en explotacion produce mensualmente 10 mil pesos fuertes, y en ella se emplean seis máquinas, 12 coches y 26 wagones de carga.

Las pendientes en la prolongacion no pasan de uno por ciento. El movimiento de tierras se estima en 5 ó 6 mil metros cúbicos por kilómetro de desmontes y terraplenes.

—

Hasta el 10 del entrante mes estará ya en Montevideo el afamado artista Ernesto Rossi.

Trabajará en el gran teatro *Solis* de esa ciudad.

—

Ayer la Capitania tuvo aviso que de un buque fondeado en balizas se desprendian gritos clamorosos, viéndose en la cubierta un marinero armado que se se paseaba con calma.

Trasportados alli algunos agentes con gente armada se descubrió à toda la tripulacion encerrada incluso el capitan, que lo habian sido por el marinero referido quince dias atras.

Esto nos ha sido referido por los que condujeron preso al delincuente.

Sin embargo cuesta creer que un solo hombre haya podido reducir á tantos, como es de suponer tendria el buque, y despues que no se concibe la idea que lo ha llevado á la perpetracion de ese hecho.

Ni ha desertado ni ha robado; se ha mantenido abordo suministrando alimentos á los presos.

—

Antenoche en una fonda de la calle de Charcas núm 199 1[2 ocurrió un gran desórden ocasionado por dos parroquianos que armaron pendencia con el dueño de casa. Este, que es hombre que se sabe hacer respetar, los puso de patitas en la calle cerrándoles la puerta, pero entonces los desordenados, instados por su sentimiento de dignidad no quisieron dejar la cosa asi. Se armaron de piedras y con una impetuosidad heroica hicieron varios atropellos á la puerta sin lograr abrirla, cuando tal vez estaban ya por saltar las cerraduras y dar margen para que se biciera un desaguisado con el patron, la policia ocurrió y los condujo al Departamento.

—

Anoche en la calle de Esmeralda entre Cuyo y Corrientes se quemó un gallinero y la cocina de la casa.

La compañia de bomberos con sus cascos romanos, la bomba á vapor etc etc. no se hizo esperar mucho, pero si lo suficiente para que no tuviese nada que apagar.

—

Los señores Terrero y hermanos han ofrecido á la municipalidad unos polvos para la salubrificacion de toda clase de establecimientos.

—

Los señores Tomás Forrest por Clark Punchard han solicitado permiso para empezar los trabajos del Tramvay de los corrales de abasto hasta el mercado del centro y la Estacion Once de Setiembre.

—

El Administrador del Asilo de Mendigos se ha dirijido á la Corporacion Municipal, pasándole una cuenta detallada de los gastos hechos en el sostenimiento de los asilados en él.

Acompaña tambien la Estadistica ó sea el movimiento de entrada, salida, y existencia de los que actualmente viven en el Asilo.

El cuadro esplicativo, que tambien se adjunta demuestra á golpe de vista la procedencia ó importancias de las entradas, asi como de los gastos importantes 102,789$ 6 rs. en los 184 dias de dicho periodo, lo que es igual á un gasto de cuatro pesos diarios para curar, cuidar, alimentar y vestir los 138 asilados que existian en 31 de Diciembre sin escluir en ese núm. el de los empleados á sueldo.

—

Las defunciones de ayer han sido 12 de varias enfermedades.

—

Nos dicen que varios caballeros italianos tratan de fundar un club en esta ciudad.

Es una magnifica idea que creemos será aprobada por todos sus compatriotas.

—

Ayer se celebraron en la catedral las exequias fúnebres del señor Arzobispo Escalada.

El espacioso templo presentaba un magnifico espectáculo. Adornado con todo lujo, perfectamente bien iluminado, y el catafalco mortuorio que se alzaba delante del altar mayor, era sencillo á la vez que lujoso.

Las cinco naves del templo estaban llenas con la numerosa concurrencia que asistió.

El Ministro del Culto fué el representante del Presidente de la República.

La funcion fué larga, la música estuvo buena, esto es, adecuada á la ceremonia que con tanta religiosidad se celebraba.

Hubo mas concurrencia que al Te-Deum general cantado en los dias pasados.

—

El rio Paraná ha bajado considerablemente en estos últimos dias, lo que hace temer un desborde cuando llegue la próxima época de su creciente.

—

El General Fidelis ha derrotado últimamente cerca del Chang á las fuerzas de los blancos que mandaba el coronel Manuel Cipriano.

La fuerza de Sipriano se componia de 850 hombres, de los que dejó diez fuera de combate y los demás fueron derrotados.

—

La Municipalidad no aceptó la renuncia del señor Municipal don Belisario Roldan en vista de los importantes servicios que ha prestado durante la epidemia.

—

La renuncia del señor Olivera, presidente de la Municipalidad no ha sido aceptada por haber creido la corporacion inatendibles las causas espuestas, y porque todos sus miembros están dispuestos á no omitir sacrificio alguno á fin de colocar la Municipalidad à la altura de su importancia vital para la ciudad.

—

Se calcula en trescientos cincuenta el número de sacerdotes que asistieron ayer á acompañar los restos del Arzobispo, y 270 el número de carruajes.

—

La Municipalidad en sesion de antenoche, aceptó la renuncia del ingeriero Evelot.

—

Segun una estadistica que acaba de publicarse en la vecina orilla han muerto 2,447 personas en el departamento de la capital durante el primer semestre del corriente año.

De estos han fallecido de viruela 714 y el resto de varias enfermedades; varones 1446, mugeres 1,001; hijas del pais 1,666, estrangeras 759, de nacionalidades no conocidad 20; adultos 1,011 y párvulos 1,436.

—

Hasta el 5 del mes entrante se reciben en el ministerio de la Guerra las propuestas para la compra de diez mil camisas y diez mil calzoncillos para las fuerzas que guarnecen las fronteras.

—

El Ministro de la guerra ha recibido ayer una carta del General Rivas, avisándole que ha tenido lugar una invasion de 25 indios á la Frontera Sud, los que han sido rechazados y perseguidos hasta el Sauce, tomándoles, dos prisioneros que han remitido á esta y han llegado tambien ayer.

—

El Senado Nacional se reune hoy á la una del dia.

—

Antenoche, en una fonda de la calle Cangallo entre Suipacha y Esmeralda, un marido ofendido, armado de una navaja de barba tajeó à su mujer infiriéndole heridas graves. Acto continuo, se degolló él quedando muerto en el acto.

Todos los antecedentes que se conocen son estos.

La mujer, de nacionalidad francesa, perdió á su primer esposo cuando el cólera y se casó en segundas nupcias con un español que es el que acaba de suicidarse.

Este hombre vivia separado de ella, y parece que los celos han sido los que lo han llevado á cometer ese doble crimen.

—

Antes de ayer hubo siete defunciones de viruela.

Correo del Interior

—

ROSARIO—Diarios hasta el 26. Toda la prensa se preocupa con la cuestion capital.

Dice la «Opinion Nacional.»

Nuestra aduana ha recibido por el vapor «Capitan», cuarenta libramientos que corresponden á meses atrasados.

Entre estos se cuentan los de la Aduana del Rosario, Capitania del Puerto, Juzgado Federal, y varias de las subvenciones provinciales.

Al fondear el vapor «Américano» en nuestro puerto en la tarde de ayer, chocó con una lancha en que iba un conocido botero llamado Cecilio, echándola á pique.

Ayer se repartió à los marineros del resguardo el nuevo uniforme venido de Buenos Aires en dias pasados.

Juntamente con el uniforme vino el armamento para los mismos.

Este le será entregado mañana».

La Contaduria de esa Aduana liquidó en el dia 25 las cantidades siguientes:

Derecho de Importacion	ps. fts.	4878 56
Id de Exportacion		448 13
Total..........	ps. fts.	5326 69

CORDOBA—La Cámara de Diputados ha rechazado el proyecto de ley sancionado por el Senado, designando que, en los casos de quiebra, los Jueces comisarios serán desinagdos de entre los abogados matriculados.

—Varios ciudadanos han elevado una peticion á la Cámara de Diputados sobre la deuda contraida por la provincia y por cuenta de la Nacion desde 1861 á 1865.

CATAMARCA—El Obispo de la Diócesis negó la peticion que el P. E. le dirigió á indicacion de la Inspeccion de Escuelas, para que en determinadas parroquias cediese terrenos á favor del Estado para construir alli edificios para escuelas.

—Los festejos que se hicieron para el 9 han sido magnificos.

—Fué nombrado primer vocal del Superior Tribunal de Justicia, D. Juan Molas.

SAN JUAN—Està para terminarse el nuevo camino carretero entre esta provincia y la de Córdoba.

El Sr. D. Manuel José Zavalla se ha presentado ante el Juzgado Federal.

Pide por su prision pasada, daños y perjuicios, la suma de cuarenta mil pesos.

El juicio lo ha iniciado contra D. José Astorga, Cefe de Policia entonces.

MENDOZA—Fechas hasta el 15.

A última hora dice el «Constitucional» que los indios han sufrido una nueva derrota á inmediaciones del punto denominado San Rafael, habiendo muerto y herido á varios.

El Consul Italiano D. Guillermo Olivar dirigió un manifiesto al pueblo agradeciendo á todas las personas que lo acompañaron en los funerales q' se celebraron por sus compatriotas fallecidos de la epidemia en esta ciudad.

Parece que la cosecha de vino se presenta este año muy favorable.

Municipalidad.

SESION DEL 23 DE JULIO DE 1871.

INSTALACION.

Reunidos los señores Municipales presentes Aldao, Arditi, Bernal, Cuenca, Gomez, Huergo, Nuñez, Sasemberg, se hizo presente que el objeto del acto era la instalacion de la Municipalidad correspondiente al año mil ochocientos setenta y uno' y q' era necesario el nombramiento de un presidente interino.

Practicada la eleccion resultó designado para ese cargo el señor Sasemberg.

Procedióse en seguida á la de presidente titular resultando con cinco votos el señor don Eduardo Olivera y tres el señor Martinez de Hoz (D. Narciso), y por consiguiente con mayoria el primero.

Practicada la eleccion de vice-Presidente obtuvo cuatro votos el señor Martinez de Hoz, tres el señor Huergo, y uno el señor Bernal.

El señor Cuenca observó que si como se creia, el señor Olivera no aceptaba la presidencia y el señor Martinez de Hoz, à causa su enfermedad no de podria hacer sus veces tan pronto como era de desear para el mejor servicio, era imposible la marcha regular de la Corporacien, y pidió se reconsiderara el nombramiento de vice-Presidente.

Asi se dispuso, y practicada una nueva votacion, resultó nuevamente electo el espresado señor Martinez de Hoz, por cinco votos, obteniendo tres el señor Huergo.

Procedióse en seguida á la formacion del consejo de Gobierno y secciones, en que por la ley está dividida la Corporacion, siendo el resultado de la eleccion el siguiente:

Consejo de Gobierno—Sres. Sassemberg, Aldao, Bernal y Arrufó.

Seccion de Seguridad—Sres. Nuñez y Gomez.

Seccion de Hijiene—Sres. Livingston y Huergo.

Seccion de Educacion—Señores Lanus y Bunge.

Seccion de Obras Públicas—Sres. Arditi y Cuenca.

Seccion de Hacienda—Sres. Sassemberg y Martinez de Hoz.

Acordóse en seguida que la Municipalidad se reuniria el mártes próximo á la una de la tarde para imponerse de las contestaciones que dieran los señores nombrados Presidente y Vice.

El señor Gomez hizo mocion para que se nombrara una comision que acercándose á esos Sres. les hiciera presente el deseo de la Corporacion para q' aceptáran sus respectivos encarjos, para cuyo desempeño podian contar con el concurso ilimitado de todos los miembros de ella, animados como están del mejor deseo de servir á la casa pública con toda consagracion y desinteres.

El Sr. Arditi se opuso á la mocion manifestando que ella seria oportuna solamente en el caso de que los señores nombrados manifestaran que no aceptaban el cargo.

El Sr. Huergo apoyó al Sr. Gomez, esponiendo que habia casi la seguridad de la no aceptacion.

El Sr. Gomez espuso: que à no haber mediado esa seguridad, no habria hecho la indicacion.

El Sr. Arditi: que esa seguridad no tenia mas fundamento que díceres, que la Corporacion no debia tomar como conocimiento, oficial, añadiendo que generalmente sucede que las personas indicadas para el desempeño de un cargo cualquiera y que tienen el propósito de no aceptarlo, cambian de parecer una vez nombrados ya por consejos, ya por no aparecer indiferentes à la cosa pública ó por querer prestar servicios al pais.

Puesta á votacion la mocion del Sr. Gomez, resultó negativa, acordándose que se haria efectiva, como ha sucedido otras veces, en el caso de renunciar.

El Sr. Cuenca hizo presente en seguida que era de notoriedad que habia sido sustraido del cementerio de la Chacarita el cadáver del Dr. D. Adolfo Señoraus, hecho criminal cuya averiguacion y castigo debia tener lugar pronto, á fin de evitar la repeticion de análagos, y pidió el nombramiento de una comision para que se encargue de la indagacion correspondiente.

El señor Arditi manifestó que hallándose en acefalia la municipalidad se habia presentado el administrador del referido Cementerio, denunciando el hecho y que habia creido de su deber, despues de hablar con el secretario, ordenar lo necesario para su esclarecimiento: que al efecto se habia dirijido al Sr. Gefe de Policia, y que como era natural suponer que los restos se habian llevados ó se llevarian al Cementerio del Norte, habia comisionado al Pro Secretario para que practicara las indagaciones en este sentido, autorizándolo para suspender los empleados que creyera fueran un obstáculo para el mejor desempeño de su comision; y finalmente que el referido empleado habia comunicado ya á la Policia los conocimientos adquiridos, habiendo encontrado necesario desde un principio suspender al Administrador del referido establecimiento y algunos de sus subalternos.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones, despues del que se aprobó la conducta de los Sres. Arditi y Pro-setretario, acordándose que ambos y el señor Huergos, llevaran adelante la indagacion ordenada, levantándose en seguida la sesion, siendo las tres de la tarde.

F. J. Sassember.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

Al señor Gefe de Policia.

Habiendo la Municipalidad resuelto hacer por si el cobro de los impuestos de sereno y alumbrado, de está procediendo á él por medío de la oficina de Recaudacion, de los que corresponden de Enero adelante.

Como V. S. comprenderá fácilmente, este percibo se hace dificil algunas veces, debido á la mala voluntad de algunos de los contribuyentes, privando asi á la Corporacion de uno de los recursos afectos á tan indispensable servicio.

En esta virtud, tengo la satisfaccion de dirigirme á V. S., pidiéndole se sirva impartir sus órdenes á los señores Comisarios, para que hagan efectivo el pago, tan luego como les sean presentadas por los recaudadores las papeletas que correspondan á los que se nieguen á efectuarlo.

Reitero á V. S. mis respetos.

JUAN ALDAO.
Mariano Obarrio:
Pro-Secretario.

—

Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

Al señor D. Belisario Roldan.

Por encargo de la Corporacion me dirijo á V. S., participándole que en sesion de ante aver ha sido tomada en consideracion su renuncia del puesto de Municipal suplente por la parroquia de San Miguel.

Ella no ha sido aceptada, en vista de los importantes servicios prestados por Vd. durante la época calamitosa porque ha pasado la poblacion últimamente, y en cuyo tiempo ha concurrido con el valioso contingente de su inteligencia, actividad y buena voluntad a fines encomendados á la Municipalidad.

Ella cree hoy que, á pesar de la falta de tiempo que aduce Vd. por razon para dedicarle alguno á sus tareas de Municipal, podia con algun esfuerzo contribuir á la obra en q' aquella está hoy empeñada.

En este sentido, espero que el Sr. Municipal no insistirá en la renuncia presentada.

Dios guarde á Vd.

JUAN ALDAO.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Conversacion

—

—Conoce V., don Telésforo, á los *padres* de esa niña?

—No, señor;—no conozco mas que á la madre.

*
* *

El aplaudido é inspirado poeta D. Manuel Lopez Lorenzo ha vuelto á empuñar la lira para cantar la hermosura de una de las jóvenes mas modestas y mas distinguidas de esta sociedad.

Con el mayor placer damos cabida en esta humilde seccion á la bonitisima poesia de nuestro querido amigo.

La belleza de esa encantadora niña ha inflamado de veras su extro

Conque atencion, señoritas.

LAS LÀGRIMAS.

—

A MI BELLA PRIMA,

LA SEÑORITA LUISA CANTILO.

I.

Porque no queme el sol las flores bellas
En el rigor del abrasado estio,
Benigno el cielo deposita en ellas
El llanto de sus trémulas estrellas
Que cae en fresca lluvia de rocio.

Tal vez del Sahara en la llanura ardiente
Brota un raudal sonoro y cristalino,
Cuya fecunda linfa transparente
Vida y frescura esparce en su camino
Del desierto en la sábana candente.

Dios con manto vistió de nieve pura
La cima colosal de las montañas,
Y liquida bajando de la altura
Templa su ardor con húmeda frescura,
Cuando el volcan abrasa sus entrañas.

Y de esos montes el nevado manto,
Y del desierto el manantial fecundo,
Son de Natura el delicioso llanto:
Tan bien-hechor y necesario tanto,
Que á faltar él, se incendiaria el mundo.

II.

Y del mundo á semejanza,
Tambien el alma atesora
Dulces lágrimas, que llora
Cuando falta de esperanza
Hondo pesar la devora.

Cuando de fatal quebranto
Recia agita la tormenta
Sobre ella su negro manto,
Triste el alma se lamenta:
Pero la consuela el llanto.

Si el desengaño su hielo
Derrama en el corazon,
Tambien las lágrimas son
El bálsamo de consuelo
Que mitiga su afliccion.

Con el llanto se aminoran
Los mas profundos pesares,
Y los que sufren no ignoran
Que hay consuelos á millares
Para las almas que lloran.

Son ternura y sentimiento
Fuentes de llanto divinas,
Raudal de amargura exento,
Cuyas aguas cristalinas
Bebe el corazon sediento.

La caridad, el amor,
Cuanto hay de sublime y santo,
La ilusion y el desencanto,
El placer como el dolor,
Tienen por emblema el llanto.

Don inefable del cielo
Son las lágrimas del alma:
Y ora en la dicha, en el duelo,
Ya en la inquietud, ya en la calma
Nos brindan siempre consuelo.

Nuestro corazon recrean
Al brotar en las pupilas,
Y paz para el alma crean
Mientras por la faz tranquilas
Resbalan. ¡Benditas sean!

III.

¿Por qué lloras, niña hermosa,
Que en tus párpados de nácar,
Como perlas cristalinas,
Copiosas lágrimas saltan?
¿Qué melancólicas nubes
El sol de tu dicha empañan,
Y en tus ojos de paloma
Lluvia de llanto derraman?
¿Ya del mundo las espinas,
Que agudas hieren el alma,
El blanco cendal rasgaron
De tus tiernas esperanzas?
¿Quizá el desencanto frio,
Con su mano despiadada,
De tus puras ilusiones
Apagó la viva llama?....
Ah! no: tus ojos no lloran
Por pesadumbres amargas:
Tranquila tu frente brilla
Cual la luna nacarada,
Y en tus pupilas destella
La apacible luz del alba.
Ni una leve sombra cruza
Por la region solitaria
De tu alma inocente y pura,
De los ángeles hermana.
Tu no lloras desengaños
Ni perdidas esperanzas,
Ni de muertas ilusiones
Tristes recuerdos te asaltan.
Tu no lloras males propios:
Lloras agenas desgracias,
Y son tus lágrimas tiernas
Dulce y mística plegaria,
Que acompañan en los cielos
Los ángeles con sus harpas.
¡Bendito sea tu llanto!
¡Benditas sean tus lágrimas!

IV.

Oh! Llora siempre agenos sinsabores,
Sin que à tu corazon falte la calma.
Y quiera Dios que cada vez que llores
Se conviertan tus lágrimas en flores,
Para adornar la soledad de una alma.

Sean siempre tus lágrimas tranquilas
De caridad, ternura y sentimiento:
Mas nunca de dolor, ni de tormento,
Que abrasa el alma y quema las pupilas
El llanto que derrama el sufrimiento.

Cuando se llora una desdicha agena,
Se vierten por doquier dulces consuelos:
Siente el que sufre mitigar su pena,
Y se sonrien de placer los cielos,
¡Hermoso premio para accion tan buena!

Asi la Providencia hizo fecundo
El dulce llanto de las almas tiernas,
Pues siente alivio en su dolor profundo
Aun aquel que sus penas juzga eternas,
Cuando lloran los ángeles del mundo.

M. L. Lorenzo.

Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

*
* *

El mártes próximo dará su beneficio en el teatro La Alegria la simpática y aplaudida artista doña Belen Vigones.

La funcion elejida es variada en alto grado.

Con que....

El público—No diga V. mas hombre; he entendido la indirecta.

*
* *

HISTORIA DE UN CLAVEL.

—Vecina ...vecinita... ¿no me oye V?

—¿Qué se ofrece, vecino?

—Tengo un antojo.

—¡Húm!

—Quisiera que me hiciera V. la fineza de regalarme uno de esos claveles....

—Es V. muy atrevido.

—Ea, démelo V. que Dios ya se lo pagará,

—Tome Vd.

—¡Oh, un millon de gracias!

II.

—¡Que bonito clavel!

—Efectivamente; tiene unos colores muy encendidos.... ¡y qué bien huele!

—¿Es el regalo de alguna novia?

—¡Pts!

—¡Oh! pérfido....

¿Qué mala yerba has pisado?

—Si, si; ya me las pagarás todas.

—¿Qué dices?

—Que se realizan mis sospechas; que tú amas á otra que te regala claveles ¡pues! clarito.

—Pero oye, mujer.

—Nada, nada.

—Te engañas, celosa del demonio.

—Pues bien, dame ese clavel.

—Pero....

—¿Te resistes? ¡ciertos son los toros!

—Tómalo, mujer, tómalo.

III.

—¡Qué bien luce sus colores ese clavel en sus negras trenzas!

—¿De veras?

—Si; mi vida entera daria por poseerlo.

—Muchas gracias.

—¿Quién se lo ha dado á V?

—¿Quién?.... es un secreto.

—¡Comprendo! niégueme V. que tiene otro amante.

—¿Yo?

—¡¡Si!! esto es una infamia; V. mata mas esperanzas, mis ilusiones, mi amor; esto clama venganza, señora!

—No grite V. tanto, que es de mal gusto.

—¡Coqueta!

—¡Traviato!

—Me voy á envenenar.

—Buen provecho.

—¿Quiere V. algo para el otro mundo?

—Que lleve V. feliz viaje.

IV.

—¿V. por aqui, Enrique?

—Si; necesito saber á que atenerme ¿me ama V. ó no me ama?

—¿Eh?

—Acabo de encontrar en las escaleras á ese aborrecido rival.. . si no le he atravesado de parte á parte, ha sido porque ha podido mas en mi la prudencia que el sentimiento de la venganza; pero esto no puede continuar asi; me parece que vá á correr sangre y mucha.

¡Qué horror!

—¡Qué bonito clavel! ¿quién se lo ha dado á V?

—Es V. muy curioso.

—Lo adivino: no puede haber sido sino él, mi rival.

—Se equivoca V.

—Ya que admite sus finezas, me voy para no volver.

—¿A dónde?

—A cualquiera parte... ¡á almorzar! mi amor ha muerto.

—¡Pues al cementerio con él!

V.

—Buenos dias.

—¿V. tan de mañana?

—Si, me he levantado á las diez: hoy ha sido dia de madrugar.

¡Ya lo creo!

—No he podido dormir en toda la noche; los amores son como los mosquitos; no le dejan à uno pegar los ojos.

—¿Con qué está V. tan enamorado?

—¡Mucho!

—Infeliz.

—Si, bùrlese de mis lágrimas.

—¿Está V. llorando? no lo habia notado.

—¡Ingrata!

—¿Ya empezamos?

—Qué bonito clavel.... ¿me lo dà V?

—No.

—¿Esto mas? V. acaba de pronunciar mi sentencia; déme V. un abrazo.

—¿Por qué?

—Es el abrazo de despedida....

—Me estremece V!

—Aqui traigo casualmente una caja de fósforos!

—¿Vá V. à envenenarse á mi presencia?

—No; voy á encender un cigarro, y despues.... me cuelgo del primer farol que encuentre ¡abur!

VI.

—¡Já, já, já! ya ván tres.... ¡pobres hombres! vean vds. que amores tan.... duraderos! cuando este clavel incline su roja corola sobre su tallo, el uno habrá atentado contra su vida. . . dándose un atracon en la fonda; el otro se habrá colgado del primer farol ... ó del brazo de la primera mujer que encuentre, y el otro.... ¿quien sabe?—Corta es la vida de las flores; pero ¿y la vida de los amores q' hoy se *usan*?—Véan vds. este clavel que brilla entre mis negros cabellos; cuando pierda sus aromas, cuando se empañe el brillo de sus diáfanos pétalos, cuando exhale su último perfume, que es el suspiro de las flores, ¿cuántos amores no habrán caido en la tumba del olvido?—Que les sea el purgatorio confortable!

……

*
* *

¿Ha sido realmente un mal para *nosotros* la fiebre amarilla?

Hágoles esta pregunta porque, francamente, voy sospechando que nos quejamps de vicio.

Desde que ocurrió *aquello*, que se han multiplicado las listas de suscricion en favor nuestro y el que mas y el que menos se está agozando su ingenio para reparar nuestras pérdidas (en el sentido económico de la palabra) y hacernos olvidar tanta y tanta calamidad.

Lean sino vds. el aviso que de la *Protectora Argentina* publicamos en la seccion correspondiente, la empresa ha encontrado para nosotros la verdadera piedra filosofal.

Es una sociedad industrial de intereses generales que dispensa por muy pocos pesos su proteccion al que la solicite.

Esa proteccion, en las actuales circunstancias, nos viene como llovida del cielo.

Ha sonado la hora de poner término al coro de lamentos que resuena por do quier.

*
* *

Es harto sabido que se dan siempre los puestos de jueces á los que reunan á su talento una larga práctica.

Sin embargo, esa costumbre no se ha tenido en cuenta ahora, dejando en olvido al doctor Pondal cuyos derechos se han desconocido.

El Superior Tribunal debe subsanar esa falta, so pena de pecar de injusto.

Otros periódicos se han quejado de lo mismo.

Damos cabida á esas quejas en nuestra desautorizada seccion, por creerlas motivadas.

Dispensen nuestras lectoras si al estampar estas graves lineas, hemos arrojado por un momento el cetro adornado de cascabeles del dios Momo.

El asunto requeria ese sacrificio.

Aben-Xoar.

VAPORES

—

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Mañana, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Carrera de Santa Fé—Desde la fecha las salidas para Paraná y Santa Fé los juéves y domingos quedan suprimidas, continuando solamente las de los mártes y sábados. Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor República. Admite pasajeros, carga y encomiendas. Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias. Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Mañana para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Lunes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Onyx».

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el esplèndido vapor "Amèrica".

Juéves para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Admite pasajeros carga y encomiendas

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá mañana 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga à 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 30 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Goya, saldrá para la Asuncion y puertos de escala hoy 29 del corriente á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

—

Julio 28 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy continúa la paralizacion en los negocios de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos.

Se vendieron 11,000 ps pta, á precios algo mas altos, que ayer, segun el detalle siguiente:

Al Cdo, 1,000 al 69 p. %
Agosto 15, 5,000 id id 1[2 id
Id id 31, 5.000 id 70.
El año pdo cerraron al Cde, al 66 3[4 p. %

CAMBIOS.

He aqui los fijados para el Paquete Grancés «Amazona» de la linea de Burdeos.

Inglaterra, 49 5[0 á 49 y 49 3[8 p. %
Janeiro, 5, 24 á 5, 20 y 5, 22 fles.
Amberes, 5 25, á 5, 20 y 5, 22 id.
Génova, 5, 22 á 5, 15.
Janeiro, 2, 125 reis.
E. Unidos, á la par.
Montevideo, n1[8 p. % de premio y á la par
En las demas plaza, sin traneacciones.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las deutas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

700 @ mezcla regular Norté 63.
800 id buena id 85.
750, id id id id 66.
950 id id fina id 72.
610 id id Sud 80.
1,200 id liviana id 68 á 73.
2,500 id id buena id 65.

LANA DE BORREGA.

200 arrob. buena Sud 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo Norte 148.
600 id Sud 149 á 151.

CUEROS LANARES.

300 docenas campo Norte 130.
100 id matadero id 150.
200 id id id 170.
400 id id Sud 160 á 180.
500 id campo id 125 à 140,

CUEROS DE CORDFRITOS.

2,000 docenas Norte 15.
1.600 id Sud 14 á 16.

CERDA.

65 arrob del Norte 158.
120 id id Sud 170 á 175.

SEBO DE CARNERO.

45 bordalesas Norte 46.
300 arrbas en cascos Sud 43.
400 id id pansas id 39.

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos realizados para la exportacion durante la presente quincena.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados—rf.
id id vaca id id 41 id.
id id potro de 35 librs. 20.
Sebo de c'nero en bordls. 15 1[8 á 15 1[4.
id id id en pipas 15 1[4 á 15 1[2.
id vacuno en id ....nominal.
id id en bordalesas, id id.
Tasajo........... —
Grasa de potro sin casco ps. 45—
Cueros novillos campo —
id id matadero 50 id.
id vacas id 49 id
id para N. A'ca de 22 lb. 51 id
id id M'lla y Génova 44 á 46 id.
id id España..... 45 id
id de cabra...... 55 id
id id cabritos..... 72 á 75
Cerda de las Provincias, 47 á 48.
Cueros de Mendoza... 45 1[2 rf.
id id Córdoba....... 46 id
id id Corrientes... 44 á 45 id.
id id Entre-Rios... 49 á 50 id
id id Concordia.. 47 id
id id del Paraguay 48 c. r.
Lana sucia superior. 80 á 85
id id 1.ª clase. 75 á 78
id id 2.ª id 65 á 72
id id 3.ª id 60 á 63
id id 4.ª id 56 á 59.
id sucia de S'tiago nominal
id id id S. Luis—25—
id id id C'doba—24—
id id id C'ientes.
id fina id E'Rios. 24 á 28 id
id mezcla id 18 á 23 id
id ordinaria id 16 á 18 id.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Julio 28 2 3 pm.

Valparaiso Jolin Elder, sale hoy para Europa.

Janeiro, 22 1[8 á 23 particular, Soberanos 10,700 á 10,600. vendedores á 10,580.

Tasajo, 3,600 á 4,400 regulares, 5.800 á 600 superior.

Lóndres, Descuento igual.

Neva York, oros 113 3[8.

Cambio, 110, 1[8, Noticias de frutos en todos los Mercados, satisfactorias cueros y lanas demandadas alza en el precios sebo subiendo.

Papel, 14 1[4 titulos Maúa, 94 deuda Interna, 35 200 bordalesas sebo vacuno, aqui, 20 3[4.

3,000 cueros americanos 68 noticias este mercado suba de precio.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Mena 258 roll tabaco negro
Movre Fudir 50 caj en curtidos 50 id sal id 8 id galletitas.
Viales 50 bcas harina.
Fonest 1 caj sal.
Uribe 1 id garbanzos 2 id checolate.
Tomkinson 1 fardo pavilo.
Cerro G. 30 bcas azucar terciada 43[2 id 117 id blanco.
Perez 380 fardo tabaco.
Sanchez 12S bal. corchos.
Auring 260 bcas azucar refinada.
Blaye 52 tercios yerya paraguaya id 8 petacas tabaco id.
Serna P. 45 bols capas.

BEBIDAS.

Rocha 40 pipas vino tinto 100 caj ajenjo 800 id vermouth.
Necol 50 id id momun.
Viale 60 bal, estrasa.
Ochoa 173 pipas vino tinto.
Cassanello 25 cas id italia.
Movre 16 vino jerez.
Gabarlon 100 id vermouth.
Delfino 1 caj cigarros paraguayo.
Caride 53 bordalesas vino tinto.
Valle 200 barr, papel estraea.
Serna P. 50 barr, vino jerez.
Id 20 caj naipes españoles.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Terreno 4 barrilitos polvos desinfestantes
Serna 1 caj asafran.
Isaac 9 cuñetes acido citrico.
Muir 150 tambores aceite linaza 25 id id
J. S han 25 barniz de agua rás.

MUEBLES, ALAJAS Y ARMAS,

Boso hnos 35 caj muebles de jacaranda y caoba.
Stokes 2 id cuja de fierro.
J. Shan 532 cajs sillas sofaes respaldos brazos etc.
Powelt 4 id caj de fiero.

MERCERIA.

J. Sanchez 1 caj estractos y pomadas 1 id juguetes de goma 1 id bastones y vasitos.
Bancoro 1 caj lunas para espejos 1 id jaulas para pajaros,
Seré 6 id id id id.
Luder cinta de lana.
Sehcolte 2 id lamparas y arañas de cristal.
Bodes 1 id agua florida.
Fusoni 112 lunas para espejos.
Eosodal 1 mesa de la india 120 rollos de estera id.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES,

Mallinaun 7 caj paño negro id pañuelos de bambray de seda id fulares de id.
Lezica 3 caj casimir de lana corbatas de seda y genero para forro.
Luders 3 caj calzado Le cueros para señoras id embutidos y tiras bordadas.
Mallmaun 4 caj pañuelos de algodon id generos de seda y pañuelos de rebozo de la lana pintados.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 26.

10 btos queso 1 caj mercs. á Schlieper y Ca. 1 caj sedas, á C. Soommer 1 caj mercs. á R. Fauzen 16 caj paños, á Vergez y Ca. 100 caj sardinas, á Vallet y Ca. 1 caj mercs á Berberoche 1 id id á Guinch 1 id id á P. Ardoen 1 id id á C. Mine 1 caj sanguijuelas.

CABOTAGE DIA 26.

Victoria pbot "Ardito,, á Nuñez hnos al patron 750 fgas cal.

San Fernando bote "San Miguel,, á Soraire al patron 12 carradas leña.

Id id cuter "Joven Antonio,, á Soraire al patron 1000 atados leña 6 carros id, 300 arrob papas.

BANCOS

—

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año.
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

—

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso...................... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

—

WANKLYN Y Cᵃ

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p% al año	
" " se cobra....	15 p% al año	
á 30 dias fijos...............	6 p% al año	
á 60 " "................	7 p% al año	
á 90 " "................	8 p% al año	
á 30 " de aviso..............	7 p% al año	

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris. Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..........	5 p§
á plazo fijo de 30 dias.........	6
« « « « 60 «........	7
« « « « 90 «........	8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año,
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPÓSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.º Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3º Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1o	Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7	p.§
2o	Para depósitos disponibles á voluntad, con cheques..........	3	p.§
3o	Para los bonos de caja á 15 dias	5	p.§
4o	— á 1 mes	6	p.§
5o	— de 2 á 3 meses	8	p.§
6o	— de 4 á 6	9	p.§
7o	— de 7 á 12	10	p.§

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.§ al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se da gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluvial. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte.

Seccion Beneficios Mútuos—Julio de 1871.

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion, se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses..........	9 %
« á 9 «	10 %
« á 12 « ó mas....	12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

El Domingo 30 de Julio de 1871.

11ª FUNCION DEL ABONO.

A pedido de muchos aficionados, se representará por última vez el grandioso drama en 5 actos, de Halm, titulado:

EL HIJO DE LAS SELVAS

A las ocho.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la línea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

GRAN FUNCION DE CARIDAD

A beneficio de los huérfanos de la epidemía

DADA POR

LA COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Y OFRECIDA POR EL CELEBRE ACTOR

TOMAS SALVINI

El Miércoles 2 de Agosto de 1871

El interesante drama social y de costumbres, orijinal de los famosos literatos franceses Arnoud y Fournier, en 3 actos, nuevo en esta capital, titulado:

UN SECRETO DE FAMILIA

Finalizando con la chistosa peti-pieza:

UNA TAZA DE TÉ

Por la señora Udina y los señores Giagnoni, Cesiaro y Savi.

NOTA—La Comision, de acuerdo con el Sr. Salvini y en obsequio á las damas, para que puedan favorecer este espectáculo de caridad, ha resuelto bajar el precio de la cazuela de este modo: Asiento 15 $. Entrada 15 $.

Los señores abonados por temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el Domingo 30 á las 12 del dia, ocurriendo al escritorio de la Comision en el Teatro Colon.

ALEGRIA

Magnífica funcion para el Domingo 30 de Julio de 1871.

A pedido de muchos concurrentes á este teatro, se pondrá en escena el gran drama de espectáculo en 4 actos, arreglado del francés por D. Gil, titulado:

El canal de San Martin.

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañandole en su desempeño todos los artistas de la Compañia. El rol de Barvillo está á cargo de la Sr. Carbajo.

Títulos de los actos:

Acto 1.º—El Robo.
« 2.º—Llegada del buque San Nicolas.
« 3.º—Un crimen en la cámara de San Nicolaz.
« 4.º—Espiacion y castigo.

El drama será puesto en escena con todo el aparato que requiere su argumento. El buque y demas decoraciones necesarias, han sido pintadas por el Sr. Boero.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

Un puntapié y un retrato

A las 7 1|2.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 7?, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á quien corresponda, que habiendo solicitado el Síndico y Juez Comisario que se fije la efectiva cesacion de pagos de Cristóbal Accini, el Juez Comisario de dicho concurso ha determinado el dia 15 de Julio de 1870, y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se comunica por medio del presente para que deduzcan sus acciones en el término de 15 dias; bajo apercibimiento que si no lo verifican, el Juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j28 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Escolástico Garcia, el auto recaido en la demanda que le sigue el concurso de Cáceres y Lopez y cuyo tenor es como sigue—Julio, 21 de 1871—Por entablada la demanda traslado, debiendo notificársele esta providencia por edictos al demandado—Barra—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j28 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de siete dias á D. Acasio Pardo, para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Lorenzo J. Doyhenard, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú 117 ½. j28 p3

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias á D. Manuel F. Fernandez, el auto recaido en la demanda que le sigue el concurso de Cáceres y Lopez—Julio 21 de 1871—Traslado de la demanda notificándose por edictos para que comparezca dentro del término de 6 dias, bajo apercibimiento—Barra—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j28 p3 Terry.

Depósito DE ROPA HECHA—51 Cangallo 51—Liquidacion de artículos de invierno—25 % de rebaja 25 %—Para liquidar toda la ropa hecha de invierno, venderemos desde hoy con un 25 % de rebaja.

Trajes completos para hombre y niños, sobretodos de muchas clases y precios, sacos de última moda, pantalones, chalecos y muchos otros artículos que no se detallan. 51 Cangallo 51. j29 p3—3ª p.

Al comercio He comprado á los señores Labarthe, Dirube y Ca. las existencias del almacen del Plata, sito en la calle Cangallo, esquina Artes, quedando el activo y pasivo de dicho negocio, por cuenta de los mismos señores; si alguno tuviera que hacer reclamos, los hará en el término de cinco dias, desde la fecha—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

j29 p3 Santiago Zappa.

Se alquilan Piezas amuebladas, todas con balcones á la calle y bien preparadas para el invierno, en casa de familia inglesa—Calle Temple 75, altos. j29 p3

Baratillo Sin Igual

82 Piedad 82—Trajecitos de niños de 3 á 8 años con pequeña averia á 70 ps., son los mismos en clase de los que se venden en la casa á 140, frazadas grises de pura lana á 25 ps., medias de hombre finas á 80 y 100 ps., medias largas crudas para hombres á 150 ps., género de puro hilo para sábanas 2 3|4 de ancho á 24 ps., tohallas de hilo grandes á 60 ps. docena, medianas á 50 ps., sombreros negros finísimos á 70 ps., son de los que se venden á 100 ps., sombreros de moda duros de color y negros á 80 ps.

Un resfriado NO ES NADA—¿Quién hace caso de un resfriado?—Asi piensan y hablan muchos; pero un resfriado puede terminar, si se descuida, en una consuncion y por consiguiente ser fatal. No hay que jugar con la salud. Cuando se coja un resfriado debe tomarse un remedio, y el mejor remedio es el Espectorante de Jayne.

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio de esta plaza, que con esta fecha hemos liquidado la sociedad que teniamos en el negocio de tienda y almacen en el pueblo de Junin, quedando el activo y pasivo de él á cargo del socio comprador D. Martin J. Campos—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Andrés N. Ferreyra—Martin J. Campos.

j28 p3.

Al comercio Habiéndome separado de mi socio D. Andrés N. Ferreyra en el negocio que tenia en sociedad en el pueblo de Junin, participo al comercio de esta plaza, que desde esa fecha jira mi casa de comercio bajo mi solo nombre. Lo que se hace saber por medio del presente para los fines que convenga—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j28 p3 Martin J. Campos.

Asociacion Española de Socorros Mutuos.—Se participa á los señores Socios que la Asamblea General ordinaria, tendrá lugar el Domingo 30 del actual, á las 12 en punto, en la calle de Belgrano No. 164.

P. O. de la J. D.
M. Magdalena.
Secretario.

J. 27p3.

Cocinero Se necesita para una familia en las cercanias de Chivilcoy, ocúrrase á la calle de Corrientes 123 de 8 á 11 de la mañana. J. 28p3.

Labrador Se desea encontrar uno inteligente para hacerle una propuesta ventajosa—ocúrrase á calle Corrientes 123 de 8 á 11 de la mañana.

J. 28p3.

A D. José Valenzuela —Se le necesita para comunicarle un asunto que le es de sumo interes, puede ocurrir á la calle de Suipacha n. 137 altos. J. 28p8.

Fierros en barras, chapas, planchas ejes, cujas, carbon de fragua, estufa, y cocina, máquinas de estirar alambre, grampas, listones de corral: en la sucursal del Corralon Belgrano Potosi y Zeballos. J. 28p3.

D Federico Waggner

Y Da. Valentina Marmier que tenian su restaurant calle Defensa núm. 19, se les previene que si en el término de tres dias, contados de la fecha de hoy, no pasan por el bazar «Progreso del Siglo,» Suipacha esquina á Cangallo, á abonar el saldo de cuenta que adeudan, se procederá á vender de su cuenta una cocina económica que les pertenece, para con su producido cubrir dicho saldo—Buenos Aires, Julio 27 de 1871. j28 p3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Luis Pombo y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j28 p6 Ricardo Schatz—Luis Pombo.

Agencia general 72 Suipacha—Se ocupa de comisiones, colocaciones y conchavos, alquileres, compras y ventas y otros muchos asuntos. Da dinero sobre objetos de valor. J. 27p4.

Mucamo Se precisa de uno como de 15 á 18 años: es inútil se presente sin recomendacion—Calle de Maipú 232 altos. J. 27p3.

Se vende una casa en terreno completo con buenas comodidades para tratar en la misma casa Cangallo 531. J. 27p3.

Un mayordomo que conoce perfectamente la cria de ganado vacuno y la de ovejas, como tambien todos los ramos de la agricultura, desea encontrar una colocacion—Por mas informes se podrán dirijir á la oficina de esta imprenta. j27 p3

Contra el frio Guantes gamuza y cuero perro forrados á 50 ps., id castor forrados á 30 ps., id sin forro á 10 ps., sobretodos de mucho abrigo á 300, 400 y 500, sacos de ratina á 130 ps.—Calle San Martin 40 4|2 y Corrientes 107.

j27 p3.

Ama seca ó niñera se precisa una con buenos informes en Palermo Presentarse en el Palacio de Palermo. J. 27p3.

Brillante negocio Para los almacneros por mayor y menor—Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la plaza de Flores, por tener su dueño que ausentarse del pais—Es el primero en su género, tanto por su localidad y clientela, como por su comodidad y porvenir.

En el mismo almacen de la Estrella, encontrarán los interesados con quien tratar á toda hora del dia. j27 p6

Planchadora Se ofrece para hombres solos y tambien para señoras, con toda puntualidad y esmero—Calle del Parque 144. j25 p6

Sal de Cádiz Abordo en venta 129 Defensa 129

j25 pg.

Se previene A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes durante el tercero y ultimo plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.

Zumaran y Ca.

j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Ladrillos Se necesitan cien mil ladrillos perfectamente formados y quemados; que sean de máquina ó de la clase llamada italianos.

Deben ser entregados en cualquier estacion del Ferro-carril del Oeste ó en sus ramales.

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de Puentes en la Campaña—Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871. j22 p8

Aduana Chica Se arrienda el edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N. 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Se alquila el almacen calle Maipu nú. 16. Para trata nú. 14 en la misma calle. j21 p8

«El Fénix» Se desea comprar la coleccion completa de este semanario de literatura.

Para tratar, Belgrano 408. j13 p15

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español «Trinidad,» concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.

En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2. p30.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m|c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 381|2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Baratillo Sin Igual

82 Piedad 82—Trajes de niño de 3 á 8 años á 140 ps., de 9 á 16 años á 200 ps., sobretodos finos para niños á 250 ps., pantalones de casimir de lo mejor de 100, 120 y 140 ps., medias de algodon de color para hombre á 40 ps. docena y blancas á 24, botitas de prunela para señora á 50 ps., botines para hombres á 50 ps., zapatillas de tripe á 20 ps., chuces de lindos gustos á 10 ps., frazadones ribeteados á 90 ps.

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.

j1.º p30—t. p. La Comision.

Compañia de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ¾.

El Gerente—

j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno 66. j33 p6

Tarjetas y Esquelas
FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

AMERICANOS MODERNOS

Memorias póstumas del Brigadier General Paz 4 tomos encuadernados y á la rústica con y sin retratos. Observaciones del General Lamadrid sobre ellas 1t. Memorias del General Garcia Camba sobre la guerra de la independencia 2ts Obras y Documentos históricos sobre las Provincias del Rio de la Plata por D. P. de Angeliis 6 ts. fólio, encuadernados y á la rústica. y el Archivo Americano por el mismo 10 ts. Memorias de Lord Cochane 1 t. Noticias históricas, etc del Rio de la Plata por J. Nuñez 1 t. cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general por D. J. Ferrea de Coûto 1 t. Cartas Americanas por Vidaurre 2 ts. Coleccion eclesiástica Mejicana 4 ts. Las cartas edificantes 16 ts. Historia de la revolucion hispano-américa por Torrente 3 ts. Historia de América por Robertson 4 ts. Ensayo por Funes 2 ts. Organizacion de la Confederacion Argentina por Alberdi 2 ts. Conquista del Perú por Prescott 1 t. Esplicacion é hidrografia de la América del Sur por Michelena 1 t. Historia del Paraguay 2 ts. Pájaros Cuadrúpedos del Paraguay 5 ts. Memorias sobre el Rio de la Plata 1 t; estas cuatro obras por D. Felis de Azara. Belgrano y Guemes por Mitre 1 t; y otras muchisimas obras sobre ambas Américas que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuarí nú. 13. j28 p3

Para el Rosario Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Carga y pasajeros, el vapor paquete oriental—

GUAICURU.

Capitan—Pedro L. Flores.

Saldrá el Juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA—Rosario..............	$f.	10
« San Nicolás y Hermanas....	«	8
« San Pedro y Obligado......	«	6
« Zárate................	«	4
PROA—Rosario.............	«	5
« San Nicolás y Hermanas.....	«	4
« San Pedro y Obligado.......	«	3
« Zárate.................	«	2

Para mas informes, ocurran á sus agentes—Manuel Sciurano é hijos.

j28 p5 Cuyo 38 ½.

AMERICANOS ANTIGUOS.

Politica Indiana 2 tomos. De jure Indiarum 2 ts y los Emblematas 1t., las tres obras por Solorzano. Diccionario geografico-historico de América etc. por A. de Alcedo 5 ts. Noticia de la California y de sus conquista temporal y espiritual por el P. Miguel Venegas 3 ts. Las Décadas de Herrera 4 ts. fólio. Viaje á la América Meridional 4 ts. fólio y las Observaciones astronómicos y fisicas hechas en el Perú 1t. ambas obras por J. Juan y A. de Ulloa. Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Audalucia ó Nueva Granada, etc. por Fur Antonio Caulin 1t. fólio. Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de antiguas posesiones españolas de América y Occeania por D. Luis Torres de Mendoza 10 ts. Gobierno eclesiástico pacifico y union de los dos poderes pontificio y régio por Villarroel Arzobispo de Charcas etc. 2 ts. fólio Ordenanzas del Perú por el Exmo Señor D. Melchor de Navarro 1t. El rejio patronato Indiado por D. A. J. de Rivadeneira 1t. fólio. Concilios provinciales celebrados en Méjico por Lorenzana Arzobispo de la misma. Las cartas edificantes 16 ts. Monarquia Indiana por Torquemada 3 ts. fólio. Historiadores primitivos de Indias, en coleccion en 2 ts. y tambien sueltos. Historia general y natural de las Indias. etc. por Oviedo 4 ts. fólio. Historia de la conquista de Méjico por Solís y su continuacion 2ª parte por Salazar y Olarte 2 ts. fólio, varias ediciones. El Orinoco ilustrado por Gumilla 2 ts. Las conquistas de América 9 ts. Los comentarios reales 2 ts. y la Florida del Inca 1 t. fólio: ambas por el Inca Garcilaso de la Vega. Ensayo cronológico sobre la Florida por Cárdenas Z. Cano 1t. fólio. Elegias de Varones ilustres de Indias 1t. Perubum 1 t. fólio. Y otras muchisimas obras sobre las Américas. Todas son encuadernadas y la mayoría son ilustradas con mapas, láminas etc. que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. j28 p3.

El Coronel D. Pedro Ramos

Guerrero de la Independencia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871, Á LOS 76 AÑOS.

Su esposa Manuela Dillon de Ramos, sus hijos Victor y Ascension Ramos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad y que de él hayan hecho aprecio, se sirvan concurrir á rogar al Todopoderoso por el descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el mártes 1.º de Agosto, en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, á las 10 ½ de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. j29 p3

Las señoritas Irene, Emilia é Isolina Villanueva

Q. E. P. D.

FALLECIERON EL 13, 28 Y 12 DE MAYO DE 1871

Da. Irene G. de Villanueva madre, los hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion acepten acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de las almas de aquellas, se celebrará el miércoles 2 de Agosto, en la Iglesia de la Purísima Concepcion, quedándoles siempre el reconocimiento por este favor.

Se suplica tambien á los señores sacerdotes quieran aplicar á ese objeto el sacrificio de la misa con asistencia al responso en el dia indicado, por lo que recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j29 p4

DON MARCOS SALAS

Q. E. E. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1871

Sus hijos, hija, hijo político y hermano, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el 3 de Agosto, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Favor á que quedarán agradecidos. j27 p5

La Sra. Da. Dolores Rufino de Cernadas

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871

Natalio Cernadas y sus hijos, invitan á sus relaciones y á las de la finada, á asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Miguel, el mártes 1º de Agosto, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion. j27 p6

La Sra. Da. Juana de Arroyo y Pinedo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 26 DE MARZO DE 1871

Las familias de Arroyo y de Almagro, hermanas políticas y sobrinas, invitan á sus relaciones para el funeral que tendrá lugar por el eterno descanso del alma de dicha señora, el dia 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en el templo de San Miguel; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j27 p3

D. José María Micheo

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1871

Da. Paulina García de Puig

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

Cármen Puig de Micheo, esposa é hijos menores, Martin Puig, esposo é hijos menores, hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de la Concepcion, el mártes 1.º de Agosto, á las 10 de la mañana: favor á quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

DON MARTIN DE ALZAGA

Q. E. P. D.

Falleció el dia 17 de Marzo de 1870

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga esposa, sus padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el sábado 29 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán; siendo esta la única invitacion.

Se suplica á los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. j27 p3

Da. Melchora B. de Alegre, María A. de Giraldez, D. Cándido Giraldez.

Q. E. P. D.

Fallecieron en los dias 24, 25 y 13 de Marzo de 1871

La familia de dichos finados, suplica á sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que por el bien de sus almas, se celebrará en la Iglesia del Arcánjel San Miguel, el dia 31 del corriente, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán muchísimo.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j26 p5

D. Santiago Zelaya

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE MARZO DE 1871.

Su familia invita á sus amigos y relaciones, á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se dirán el sábado 29 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. j26 p4

DON FÉLIX R. FERNANDEZ

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL.

Sus hijos JOSÉ el 24 del mismo, BENITA el 28 de Marzo de 1871

Q. E. P. D.

Escolástica T. de Fernandez esposa, sus hijas Da. Escolástica y Da. Bernardina y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dichos finados, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán con gratitud.

Esta es la única invitacion. j28 p5

Dª Candelaria Torres de Castillo

Falleció el 25 de Marzo de 1871.

Su hijo D. Juan Antonio Baltár

Falleció en Cádiz el 25 del mismo mes

Q. E. P. D.

D. José Joaquin, Manuel y Ceferino Baltár, hijos de dicha finada en sus primeras nupcias, y Juan, Cármen y Fabian Castillo que son de su segundo matrimonio, y todos hermanos de D. Juan Antonio, con los demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el sábado 29 del corriente mes, á las 10 ½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

NOTA—Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. j23 p6

REMATES

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remáte

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, máquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente edificados, dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.º sobre la calle macademizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndides, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esterior.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m|c.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50.000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos m|c. Bien pues: esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos m|c. (ps. 1040,340 m|c) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Julio Mendez, Escribano Granados.

B. Mitre y Vedia y Ca.

EL MARTES 1º DE AGOSTO

TERCER

GRAN REMATE

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

El dia arriba indicado á las 12 en punto del dia, sin retirar lote, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el variado y rico surtido de efectos que á continuacion se espresa:

VINOS FINOS

BOURGOGNE: 10 docenas Chambertin—6 id Clos Vangeot—6 id Pomard—BORDEAUX: 4 docenas Grand Vin Chateau Lafite—2 id id Larose—4 id id Sssan—4 id id Giscours—4 id id Latour Carmet—6 id id Margaux—JEREZ: 100 docenas de las mejores marcas—OPORTO—25 drcenas tinto 25 id superior—30 id Velho—25 id de 1844—30 td 1834—50 id 1815—25 id Duque—BURDEOS—en bordalesas.

CIGARROS HABANOS

Una gran partida cigarros habanos de lo mas rico; marcas La Comercal, Cazadores, Regalia, Cabanas y Carbajal, id Cabargas y Emperadores.

CRISTALES

30 copas para agua de cristal muselina, 30 id id para Champague, 30 id id para Bordsaux, 30 id id para Jerez 30 id id para Oporto.

CAMAS DE FIERRO

10 camas de 6 1|2 piés de largo por 3 1|2 de ancho.

5 id id id por 4 1|2 id.

Camas de campaña.

COCHE

Un coupé casi nuevo con dos asientos á propósito para un médico, construído á todo casto.

ALHAJAS

Relojes y cadenas de oro, cubiertos de plata, candelabros, y otros objetos de gusto. UN MAGNIFICO JUEGO DE CORALES CONPUESTO DE UN COLLAR, UN PRENDEDOR, Y DOS AROS: magnifica pieza completamente nueva y que fué comprada en la última Esposicion de Paris por mil quinientos francos. Los que desean hacerla de una alhaja tan rica y de gusto por poco dinero no deben perder esta brillante ocasion de proporcionarsela.

VINOS EN QUINTOS

De varias clases y escelentes calidades.

CAJAS

Una gran partida de mas de 5000 cajas de carton de todas formas.

Las cajas vienen arregladas por tamañes, una dentro de otra.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.

De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia

El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:

N.º 192—Edificada en terreno de 7 varas 40|00 de frente al Norte por 29 1|2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30|00 cuadradas.

N.º 198—Edificada en terreno de 7 varas 70|00 de frente al Norte por 29 1|2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39|00 cuadradas.

N.º 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97|00 cuadradas.

La venta de estas propiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

POR EL MISMO

En el depósito de Aduana, Victoria núm. 315.

De 427 barricas azúcar Pernambuco averiada.

De órden del Sr. Cónsul Gral. del Brasil D. Joaquín Pedro da Rocha.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Las 427 barricas azúcar de Pernambuco averiada en lotes, al gusto de los compradores.

NOTA—Se suplica la puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO

En la quinta conocida por de Whilfiel, calle Larga de la recoleta, casa principal, habitacion del Sr. D. Juan G Russell—Por cambiar de domicilio.

El jveves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el especial y elegante menaje de dicha casa importado de Inglaterra espresamente por su dueño á saber:

Sala—Un precioso juego de nogal con incrustaciones tapizado en brocato de seda verde mar compuesto, de 1 sofá, 6 sillas, 4 sillones diversos, 2 banquitos y un gran divan de conversacion, todos con dobles juegos de fundas en brin y percal; 1 gran mesa de centro oblonga con incrustaciones, 1 id mas chica, 2 id para naipes, 1 ingenioso etayer para ilbros, 1 precioso estante para música, 1 linda rinconera, 1 mesita para juego, 4 sillas de fantasia, 1 rico piano perpendicular, de tres cuerdas, de Collard & Collard, 1 banco para id todos estos muebles son de nogal con incrustaciones, y de un esquisito gusto y elegancia, 1 chifonier Bohul de 3 cuerpos, forrado por dentro en terciopelo y con puertas de cristal laterales multitud de piezas artisticas en alabastro, porcelana, y bronce, como ser estatuas, Venus, jarrones, etc. preciosos gravados y diversas repisas con espejos, útiles de chimenea y pantalla, rico alfombrado de tripe, cortinados y sus cenefas doradas y demas accesorios de una sala comme il faut.

Dormitorio principal—Un elegante ropero de nogal de 3 cuerpos con espejo, al centro y feoro-carril: todo de caoba y cuero por dentro, 1 preciosa mesa de toilet con su tocador y diversidad de cajoncitos, los principales forrados en terciopelo violeta, 1 cómoda de nogal 1 laxatorio id, y útiles de porcelana inglesa mesa de noche sillas costureros sillon y demas accesorios de nogal de elegante gusto y en perfecto uso, una rica cama doble de bronce, alfombrado de tripe, cortinados cuadros y demas.

Comedor—Un solido juego inglés de caoba compuesto de un especial aparador con espejo, una espléndida mesa para 16 personas, 12 lindas sillas 1 sillon, y un divan tapisados en marroquin punzó, un etayer de trinchar, 1 espejo de chimenea 1 bandeja para lunch; 1 servicio de cristal de bohemia para postre un iden de electro plata porcelana alfombrado de bruselas, cuadros, y demas utiles de este departamento.

Costureros y varios otros cuartos—Con muebles y demas utiles de una casa de familia.

Vestibulo—Con accesorios á interior con armarios, mesas, baños etc. etc.

Un elegante landan inglés construido por los afamados fabricantes Kesterton de Lonjacre en Londres con muy poco uso y ricas guarniciones para dos caballos.

Un coupe á la Clarnce casi flamante forrado y colorido de mucho gusto.

El Tramway Arjentino que funciona cada media hora de 25 de Mayo á Recoleta para por la puerta de la quinta habitacion arriba espresada, facilitando la comodidad á los amateurs de esta clase de remate.

POR EL MISMO.

De un terreno y edificio situado en la calle Cochabamba formando esquina á la de Pozos.

El martes 8 de Agosto á la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

El espresado terreno compuesto de 16 varas 75|100 de frente á la calle de Cochabamba por 65 varas 50|100 tambien de frente á la calle de Pozos, teniendo solo en el frente del fondo 13 varas conteniendo un pequeño edificio viejo piezo y letrina: cercado todo de pared con arreglo á la delineacion última del Departamento Topográfico.

Los títulos de este terreno se encuentran radicados en la oficina del Escritorio D. Juan Francisco Castellose hoy de D. Ramon Lagos y datan del año 1789.

Gregorio Rivas.

De todos los muebles que ocupan la casa calle de Cuyo núm. 337.

El lúnes 31 de julio á las 11 en punto del dia procederé efectuar remate en favor del que mas díere y dinero de contado, de todo el menaje de la casa arriba mensionada todo ue consta de lo siguiente.

Sala y antesala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 1 silla de amaca de caoba, 1 mesa del centro de caoba tallada con piedra mármol, 2 docenas sillas, 2 mesas de sala de caoba, 2 lámparas de Kerogene, 1 alfombra de tripe con poco uso.

1.º y 2.º Dormitorio—1 cama de madera forma de bote, 2 iden de fierro con armadores y colchon elastico, 2 comodas de caoba, y lavatorio, 1 docena de sillas 1 gran sillon de paja de lectura, cuadros, libros, lámparas este y muchos otros muebles que se omite su detalle por su mucha estension.

Comedor—1 rico aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa para 20 cubiertos de caoba, 1 juego de té con bandeja de composicion, losa, cristales etc. etc. barios útiles de cocina y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador. Recoba Nueva núm. 80.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza

Por órden del juzgado de 1ª, Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemes á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de descarge de la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:

24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados; y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.

56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.

Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.

Cada carro tiene por base de venta, con sus arreos y encerades 2133ps m|c.

Cada caballo 800 ps Hay algunos que valen 8,000.

Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Del almacen de comestibles Maipú y Cangallo

Unicos articulos salvados en el incendio que ocurrio en la noche del 26 de Abril último pasado.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Don Tómas Isla y cuenta de quien spertenezec.

El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta dinero de contado, los siguientes articulos.

Barricas de azucar refinada francesa y americana, aceite en latas, vinos Burdeos, Priorato Sauterne, Champague, Mos tel, Oporto, Bourgogue, vermouth etc. Cerveza Inglesa, grapa de Italia, Jabon de España kerosene, Dulce jalea de merbrillo, conservas finas, ricas selasones, licores superiores, ter, bocoy vasos, café Brasil y caracolillo, ginebra fina pazas, Coñac, salsa de tomate, aceitunas, y muchos otros articulos que no se mensionan por su estencion; asi como los utiles de la casa que se han hallado.

MUCHA ATENCION A LA HORA DEL REMATE.

Por el mismo

A Merlo

¡¡¡ GRAN REMATE !!!

DE 125 LOTES DE TERRENO

En el antiguo pueblo de Merlo

Situados en la confluencia de los Ferro-Carriles Chivilco y Lobos que muy pronto se prolongarán hasia Mendoza y el Pacifico el primero, y á Tapalqué y la Patagonia el segundo.

Merlo será la segunda ciudad comercial de la República Argentina.

Los estensos depositos y la gran maestransa que ya está construidas lo atestiagua elocuentemente.

Está 1 hora 10 minutos de camino de esta capital y á 10 minutos de Moron con los mismos trenes.

El dia del remate habra un tren espreso que saldra del Parque á las 9 en punto. Allí se distribuiran los boletos de pasaje.

GRAN ALMUERSO A LA LLEGADA A MERLOS EL DOMINGO 30 DE JULIO A LAS 11 EN PUNTO venderemos á la mejor oferta dinero de contado los 125 solares que distiguiran en el plano por las dimensiones que tiene marcadas cada uno:

Quedan á 3 cuadras de la estacion los que tienen fredte á la via ferrea que les servirá de ecelente camino en todo el año. Los otros estan á 3 cuadras de la Iglesia. Todos son altos tierra vejetal.

Se previene que no se admitiran niños ni personas que no sepan gradnar la circunspeccion que requiere todo acto de comercio.

Enrique Aymerich

De un terreno al Sud, calle de Pavon entre Sarandi y Pozos 1|2 cuadra de la plaza 29 de Noviembre y 6 cuadras del Mercado del Sud.

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, (por ausentarse el dueño del pais).

El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 40 1|2 de fondo al Sud con poblacion á los costados.

La escritura es inmejorable y para mas informes al rematador de 12 á 4 en el Teatro Alegria.

POR EL MISMO

El Domingo 30 á las 2 1|2 se venderá á la mas alta oferta un terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 40 1|2 de fondo al Norte en la calle de Garay entre Pozos y Sarandí.

Wehely Gimenez y Ca,

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas,

El lúnes 31 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Café de Jaba, vino frances en bordalesas yerba paraguaya Aceite de la Rivera, con serva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

De 80 magnificos carneros Rambouillet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada zaza Rambouillet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusian matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Asi es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de periección.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituye una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiermente brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hasta ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de exisiir la Cabaña Imperial.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda y merceria.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienpe y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de lana para vsstido, tartanes, merinos, y gros y de colores, muselina de lana, pañuelos cachemir para taparse, id de tartan, chalones de id pequnines nero de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza xarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plome mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castor, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho. casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.

De 96 lotes de terrenos para quintas.

A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carail del Oeste que va á la Boca.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.

Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowland, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.

El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.

El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Planos y pormenores daromos oportunamente.

Por los mismos

Terrenos pasa casas de campo.

En el pueblo de Belgrano.

El domingo 30 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los propietarios los siggien lotes:

N.º	19—Esq.—25 varas frente por	25 de fondo.
—	36— — — — — —	25	—
—	35— — — — — —	25	—

Estos lotes se pueden vender en un solo lote ó franccionado, pues aunque númeracion distinta ellos forman una lanfa de 75 varas de frente sobre la calle Moreno por 25 varas de fondo á la de Tucuman.

Lote número 1.º Esquina 25 × 25 sobre las calles Moreno Itnzaugo.

La calle Moreno es la proyectada para la entrada de Tramway que debe unir á Belgrano con la metropoli de manera que quedan ventajosamente situados estos lotes.

Sobre el Pueblo de Belgrano nada tenemos que decir, pues todo elimundo sabe que es el chiche de nuestres pueblos de campo y el rendez-vouz de nuestras primeras familias de la ciudad.

La venta se hará sin limitacion alguna. Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

5.º Remate.

De plantas de flores, de adornos etc.—Del afamado jardin de aclimataciones del Sr. D. Luis Peralta—Por ausentarse del pais.

En nuestra casa San Martin 118.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles etc de este acreditado establecimiento y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de Camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de Araucalias, Wellingtonias, Azaleas, Rhododendrums, Cactus Coniferos de variadas especies, Magnolias de varios tamaños, limones, cidras, jazmines del cabo varias clases; del pais, del Paraguay, de la india jazmin diamela, diamela, arbustos de adorno de variadisimas especias colecciones variadas de jacintos, marimoñas, bigonias varias clases, pionia, ficesias, geranium de doble flor, é infinidad de árboles y arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y raras.

Una gran variedad de árboles frutales de todas clases (injertos de 3 á 4 años) como ser: perales de 50 variedades—ciruelos—guindos—damascos y damascas, duraznos—pelones—manzanos—parras—limones etc.

POR LOS MISMOS

Calle Estados Unidos núm. 296.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. de Ziegler

El viernes 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y de todos los herederos de la finada Sra. Da. Maria Ignacia de Ziegler fallecida el 13 de Diciembre de 1770, todo el menaje de esta casa de familia á saber:

Sala—Un sofá caoba forro de crin, 6 sillas id id, 12 sillas caoba tallada esterilla, 4 sillones id id, 2 mesitas de caoba, 2 roperos, 1 rico reloj de bronce, 20 dias cuerda, 1 mesa centro piedra marmol, 1 confidente reps verde, 1 sillon de caoba, 2 mesitas de adorno, lamparas para kerosene, cuadros, adornos, esteras &.

Aposents—Un rico ropero de caoba, 1 sofá id crin, 7 sillas id id, 4 sillones id id, 1 lavatorie de caoba, 1 atril, 2 perchas, 1 sillon de amaca de caoba y crin cortinas, alfombra etc.

Comedor—Una mesa caoba para 20 cubiertos, 1 aparador piedra maemol y espejo, sillas de caoqa y esterilla, 2 mesitas de caoba, 1 id jacarandá, rica cristaleria y porcelana dorada piezas de composicion alfombras, cuadros gravados etc.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Cuyo núm. 115.

De muebles. En la casa d el Sr. D. Geoffroy Dairaux Por haberse ausentado para Europa.

El martes 1.º de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que contienen las dos habitaciones que ocupaba este señor y que consisten en:

Cuarto de recibo—1 precioso juego compuesto de 1 confidente y 4 sillones forro de paño punzó, 1 mesa de jacarandá, 2 cortinados paño punzó, 1 mesa carpeta paño punzo, 1 cómoda madera negra tallada piedra marmol, 1 grupo de tena cota, 2 platos legitimos de Sévres, gravados lindisimos, 1 etayer de caoba, libros alfombrado útiles de chimenea de cobre y bronce, 1 gran espejo de chimenea marco dorado, muchos adornos.

Dormitorio—1 gran cama de madera negra tallada baldaquin y colcha paño punzó, 1 armario con espejo veneciano, 1 lavatorio piedra marmol y mesa de noche todo forrado, 1 juego de pormitorio de una elegancia y gusto sin igual, enteramente flamante y que los caballeros de buen gusto, no deben dejar de verlo primero, y comprarlo despues; porcelana de la india, ar. mas de varias clases, 2 alfombrados etc.

POR EL MISMO

Calle Rivadavia núm. 1,270—Por liquidacion.

El miercoles 2 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio á saber:

2 carros de tráfico muy buenos. 2 jardineras propias para el campo, 1 carro de mudanza (superior) 14 caballos de tiro superiores y diestros guarniciones, útiles de escritorio y otros muebles que estarán á la vista.

Todos los carros caballos y útiles son casi nuevos y en muy buen estado como para que el comprador pueda utilizar y trabajar sobre la marcha.

Nota—Fijarse en la hora que es á las 4 de la tarde.

Florencio Madero yC.

De varios lotes de terrenos y de una casa de D. Luis de Chapeourونge en la quinta de del Sar sobre la calle de Santa Fé.

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado varios lotes de terreno que se trataran de dividir al gusto de los compradores, aparente para casas y casas quintas.

Estos terrenos que han estado fuera de todo contagio durante la epidemia, los hacen recomendables á las personas que quieran edificar una casa para refugiarse si vuelve la epidemia.

Los que los hace aun mas recomendables es su situacion alta, su poca distancia, pues no distan mas que 2 cuadras del ensayo del macadam hecho el año pasado con una hermosa calle de 30 varas empedrada hasta el mismo macadam y el estar situados parte de ellos sobre la calle de Santa Fé y los otros inmediatos á una calle, que como la de Santa Fé tendrá prouto tramways y macadam y que es de tanto porvenir.

En el terreno estarán en exhibision durante el remate planos de casas y casas quintas con sus correspondientes presupuestos, levantados por los Sres. Sirois, Corrientes 29, Chanoine Cangallo 47 y otros para que los interesados puedan fijarse al mismo tiempo en los edificios que quieran construir.

Al mismo tiempo se rematará la hermosa casa, recien edificada en estos terrenos, compuesta de 10 piezas, aljibe, letrina de sistema nuevo, inodoro, jardin etc.

Habra omnibus y coches en el Retiro, esquina de las calles Santa Fé y Esmeralda.

POR EL MISMO

De las existencias de la fonda calle de Venezuela 230.

El sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:

Mostrador, armazon, gran cantidad de bebidas 1 billar con todos sus útiles. 20 meses de pino con sus bancos 2 id largas con caballetes 12 picos de gas gran cantidad de loza bateria de cocina etc.

A mas—7 casillas de madera en perfecto estado todo esto se venderá en un solo lote ó fraccionado segun el gusto de los interesados.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victorio 143.

El lunes 31 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otros velas estearina chocola e aceite vino carlon en pipas y 1|2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clas yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pinturas clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.

Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia 100 cajones vino de Margans·

Guillermo Martens

Importante para pintureros, pintores y ferreteros.

En la casa calle de Tacuari núm. 109.

El martes 1.º de Agosto á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño un surtido general de los articulos arriba mencionados ramos. como son 40 barills para cuadros, 41 tarro pintura, 36 barillas para cuadros, 8 cajones vidrios blancos, 2 frasqueras aceite linaza, 1 cajon lunas para espejo, 550 piezas pintado 1 qq. puntas de paris, 27 cuadros surtidos, 1 q. pintura azul en polvo balanzas con sus correspondientes pesas, muebles y otros articulos—A mas armazon y mostrador de la misma casa.

Si hubiere interesados tambien se rematarán 2 lindisimos carruajes que estarán á la vista en frente de la puerta del remate.

Por mas datos al rematador calle Rivadavia 281.

¡Adios hasta el martes próximo.

Remates á la vuelta

Balbin y Plowes

De 81 tercios yerba paraguaya.

En el Depósito de la Cuna calle Moreno.

El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto de la mañana y a los plazos que se estipularan al tiempo de la venta se rematarán 81 tercio yerba paraguaya venidos por el vapor Goya.

Pablo Escalante

REMATE JUDICIAL

muy importante

De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa Maria" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendoff por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, y los interesados en la compra, pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimientos que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.

Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una fonda, calle de Tucuman 258 1[2.

El Sábado 29 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, de todas las existencias de dicha fonda.

Mesas, bancos, alacena, bateria de cocina, 1 cocina económica, bebidas, lámparas, platos, loza surtida cubiertos, catres, 13 baules con ropa, vasos, conservas, vidrieras, cigarros, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

Roperos de caoba; id de guindo, sofáes forro de crin sillas asiento de esterilla, 2 escritorios mesas para comedor, rinconeras camas de fierro, mesas de arrimo 1 escritorio para señora, cuadros, espejos 6 docenas botines para niños y señoras, libros etc.

Por liquidacion—una varanda de escritorio y una puerta vidriera é infinidad de articulos de almacen que estarán á la vista.

De muebles, alhajas y ropa hecha

En su casa calle San Martin núm. 138.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.

Del cafe Savona calle 25 de Mayo núm. 252.

El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las existencias de dicho café, cuyo pormenor es como sigue:

Ocho mesas con piedra mármol, cuadros, sillas bebidas l e todas clases una cuarterola, de vino seco, vasos tasas, bandejas, botellas, sigarros, un lavatorio con piedra mármol, un aparador de caoba con piedra mármol, una cama de bronce con colchon elastico, una cama de caoba con id, una cuna, camas de fierro, tres velas grandes para buque, armazon, mostrador, una cocina económica, bateria de cocina etc.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

De un terreno en las Lomas de Zamora compuesto de 10 cuadras cuadradas con aguada, alto y muy pintoresco, perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Grey y tasado en 35 mil pesos.

Venderemos el domingo 19 de Agosto á las 12 de dia en el mismo escritorio por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. Agrelo, pasando de las dos terceras partes.

Habrá carruajes en la estacion de las Lomas, por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Tres lindas casas en un solo lote.

Por liquidacion de una testamentaria.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al contado y al mejor precio el valioso edificio formandi esquina con frente á las calles de Chile y Santiago del Estero, tres casas en una, dos á la calle Santiago núms. 213 y 215 con 47 3[4 varas de frente y una á la calle de Chile, núms. 350 con 22 varas de frente.

Veinte y tantas piezas en todo, algibe, pozo de rica agua, letrina y demas comodidades, todas las piezas ambaldozadas, 4 patios tambien embaldozados, techos de maderas duras y baldozas. Ambas calles estan alumbradas á gas, debiendo pasar muy pronto el tramway por la calle de Santiago del Estero.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad cuyos titulos son de primer órden debiendo venderse infaliblemente al mejor precio.

Los interesados pueden pasar á ver las casas á cualquier hora.

El plano en casa del rematador Perú 83.

POR EL MISMO.

De muebles

Calle Temple núm. 110.

El lúnes 31 del corriente á la una en punto del dia, venderemos todos los muebles de dicha casa, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

Las personas que quieran vender algunos muebles pueden mandarlos á la misma casa el dia del remate con una nota de ellos.

Francisco S. Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Del vapor "Conde d' Eu,,

El domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en el Tigre, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y al contado, del hermoso y magnífico vapor "Conde d' Eu,, comprado el 8 de junio de 1869 en la suma de 60000 fuertes.

El vapor "Conde d' Eu,, ha sido construido en Newcastle (Inglaterra) en el año 1864, tiene de largo 238 piés ancho. 26[2 de profundida, 17 1[0 y su mayor colado con carga completa es de 10 piés.

Su estructura es de planchas de acero de 7[16 y 3[8 pulgadas de espesor y asegura con 5[8 en los remaches 2 1[2 pulgadas en lo demás.

El diámetro del cilindro es de 2,25 pulgadas, la cabeza del piston 25 pulgadas, tiene dos calderas tubulares válvulas ó llaves para abrirse en el fondo, todos depósitos de carbon de fierro, diámetro de los tambores 20 pies 8 pulgadas, bombas de incendio una independiente y un juego de mangas.

La máquina ha sido construida en la afamada fábrica de R. Stephenson, tonelaje 823, arboladura de goleta, fuerza motriz 290, caballos, qvema una tonelada de carbon por hora, este vapor posee construccion especial, tiene todas las condiciones necesarias para transporte de ropa de caballeria por la falsa cubierta que tiene, conviene perfectamente para ser armado en guerra, la máquina es nueva, el vapor puede remolcar con facilidad cinco buques de Ultramar bien cargados; ojo pues á la pichincha.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El lúnes 31 del corriento á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares paro niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recadós completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trus de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco d lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora y otros efectos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Casímiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño riquísimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, d de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varías clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon. sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gènero de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Al comercio

Con esta fecha queda disuelta la sociedad que bajo la razon de José de la Sierra y C. en esta plaza giraba, quedando, por mutuo y amigable acuerdo, á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad D. José de a Sierra, á la vez de las operaciones practicadas en el presente mes por D. José de Avendaño, quedando este completamente desligado: lo q' se hace saber para sus resultados ulteriores.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

OTRO.—La casa seguirá sus operaciones bajo la razon de José de la Sierra y Ca.

OTRO.—En la misma se precisa una persona inteligente en el ramo de Ferreteria quedando buenos informes de su conducta, puede dirigirse á la calle de Rivadavia nú 283, donde se le harán proposiciones muy ventajosas para su porvenir. j21 p8.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio 21 de 1871. J21 p15

Cajones vcios

Hay á venta en esta Imprenta.

Boteria Argentina

de Gerona y Ca.—46 Bolivar 46—Avisamos al público en general y á nuestra clientela en particular, que en dicha casa hemos recibido nuevamente un surtido de calzados como para la estacion, dobles zuelas, forrados de franela y sin forros; tambien hay finos para los que no pueden sufrir calzado grueso y si tan delicados tienen los pies que no pueden sufrir calzado alguno que no sea hecho de medida, en la misma casa nos encargamos de hacerlo con toda perfeccion y solidez, contando para ello con materiales de los mejores que se introducen en el pais y artistas de los mejores que hay en Buenos Aires—Prevenimos con especialidad á la juventud que tiene especial gusto en los trabajos y las hormas, que si se dignan probar el calzado que en dicha casa hacemos, no les pesará: estamos convencidos de ello—46 Bolivar 46. j17 p8

CABALLO

El miercoles 19 del corriente á las 3 de la tarde, se ha estraviado uno de la calle Uruguay núm. 58, lleva silla bordada inglesa con tapa-funda, mandil de castor blanco y dibujado y riendas de lonja.—Señas del caballo—Doradillo, crin doble media cortada, tusado de las 4 patas, y las tiene blancas, en la cabeza tiene una mancha blanca en la frente—Marca particular—al lado de montar; arriba del encuentro, tiene un pocito como si fuera una cornada de todo, pero es natural.

Entregarlo calle de Chile 258 se le dará una gratificacion. Desplat Pierr.

José M. la Fuente

Rematador público y agente de negocios judiciales 128 Florida J2p30

CAFÉ MIRAMONT

Se vende ó se alquila este acreditado café, situado en la calle de Chile núm. 258, con contrata y con existencias ó sin ellas, el café tiene 9 hermosas piezas, 4 en los altos y 5 abajo, las que dan un magnifico alquiler—Para tratar, en el mismo café con— Desplat Pierr.

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudad de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

MAQIUNAS
DE
GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

PARA

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

GALERAS—VOLANDERAS

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

j25 p30.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1[2 altos) con el certificado de inscripcion que prescribe el art. 54 de los Estatutos de la Compañia—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

El Director General—

F. F. Moreno.

Otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—

j20 p30 F. F. Moreno.

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124

j25 p30,

Casa para alquilar

Alta y baja apropósito para casa de comercio, con dos grandes almacenes y piezas en la casa baja, y catorce habitaciones en la alta para familias, calle de Reconquista núm. 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—Para tratar, calle Perú núm. 9. j19—p

COLEGIO

ANGLO-FRANCO-ARGENTINO

344—CUYO—344

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar.

D. F. Sauvain—Director.

j20 p9.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrill, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m[m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

160 GARN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

CAL, CAL, CAL

AL propietarios,

CAL maestros de obras,

CAL curtidores,

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

COPIAS

COPIAS COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

EMPRESA
DE
PUESTOS MÉDICOS

OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

AU TORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

344 PIEDAD B. LOUDET Fotografo PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

EDICTOS JUDICIALES

Da. Juana Manuela Moreno se presentará ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de diez dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su esposo D. Pedro Balillir, por haber fallecido su apoderado D. Federico Berminson—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j18 p10 Escribano Público.

Comision Municipal de Rauch.

Por dispoicion de la Comision Municipal de acuerdo con el articulo 135 del Código Rural, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la suma de cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/c, producto de cueros vacunos descomisados á Francisco Alvarez en 7 de Noviembre de 1868, desde cuya fecha existen depositados, para que dentro de treinta dias, efectúen su reclamo ante esta oficina; pues vencido ese plazo, serán destinados esos fondos á la Caja Municipal—Porvenir, Junio 19 de 1871.

FRANCISCO M. LETAMENDI.

j24 p30 Hipólito Villar, Secretario.

En los autos testamentarios de don José Ma. Micheo, el señor Juez que conoce de ellos Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, ha dispuesto se citen por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del dicho Micheo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacer valer sus acciones ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del Escribano Raymond, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Cárlos M. Perez.

j28 p30 Escribano Público.

Por disposiciou del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.

j4 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j15 p30 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Juan y D. Desiderio Avellaneda, D Polonio y D. Nemecio Cáceres, para que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á asumir la personeria que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Florentina Rey de Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio, si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 17 de 1871.

Belvis.

j20 p10 Rivadavia núm. 101.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Inchausti, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Antonio O. Iriarte, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

j21 p8 Manuel A. Victorica.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Eecheverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Marcelino Funes, comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la fecha, á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que sobre cobro de pesos sigue contra él D. Cipriano A. Suarez.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

J23 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el paatido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Quilmes.

Los acreedores al concurso del fallido D. Juan Borzo se presentarán en este juzgado con los justificativos de sus créditos en el término de un mes, contados desde la fecha, y los que no se presentaren les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Quilmes, Julio 20 de 1871.

j27 p3 Mariano Vega.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio de dicho término, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

j23 p30 E. Morales.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.

j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias á todos los acreedores del concurso de D. Epifanio Paso presenten al síndico D. Federico Beker los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código, será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos se haga al fallido; previniéndose igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Ramon Idoyaga; sopena de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J23 p6 Pedro Sicouret.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en la reunion de acreedores del concurso de don Félix Lassauce que tuvo lugar ante su Juzgado el dia diez y siete del corriente mes, se haga saber á los acreedores que no han concurrido á ese acto, el contenido de la acta que celebró, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires 17 de Junio de 1871—Comparecieron á la reunion decretada en el Juzgado, el Síndico del concurso D. Calisto Oyuela con su letrado el Dr. D. Rufino Eliza de y los acreedores Dr. D. Camilo Clausolles, D. Octavio Muzzi, el Procurador Barraquero, D. Jaime Baron, D. Agustin Raffo, D. Agripino Fensi, D. Pedro Raux y D. José Purtilles por sus representantes—y despues de varias esplicaciones que se dieron por el Abogado del Síndico referentes á demostrar el perjuicio que resulta á todos los acreedores con la continuacion del estado actual del concurso, propuso como el medio de salvar en cuanto fuera mejor sus intereses, que se autorizase al espresado Síndico para que procediese á verificar la venta privada del establecimiento, por un precio que no fuera menos que el de las dos terceras partes de su tasacion, y para que en el caso de que nó pudiese realizarse la venta, se formase una sociedad anónima que por medio de acciones contribuyese á pagar la deuda del Banco, entrando cada acreedor como accionista por la parte de sus créditos, y que se estableciese la misma casa de Sanidad que existe á cargo de la referida Sociedad, pudiendo el Síndico suscribir las acciones que fuesen necesarias hasta cubrir la referida deuda—Los acreedores presentes manifestaron que estaban conformes con los medios propuestos y que acordaban la autorizacion al Síndico, y el señor Juez dispuso que se hiciera saber á los acreedores no concurrentes, personalmente y por medio de edictos que se publicarian por el término de ocho dias el contenido de esta acta, para que en un término igual manifestáran su oposicion, si tuvieran que hacerla, en la inteligencia que si vencido el espresado término no lo verificaban, se tendrán por conformes y se aprobará el convenio, dándole inmediato cumplimiento—Así terminó este acto que firmó S. S. con los acreedores presentes, por ante mi de que doy fé—En este estado D. José Bastells por sus representados y D. José Raffo, espusieron que estaban disconformes únicamente en la parte en que los demas acreedores se constituian accionistas por sus respectivos créditos, pues ellos no consentian en constituirse como tales—El Procurador Barraquero, espuso que tampoco consentia en q' la venta se realizara sin que respecto del precio manifestáran conformidad los acreedores. El Sr. Juez dispuso que se consignara en el acta estas observaciones y que se tuvieran presentes en oportunidad, debiendo reponerse el sello—Garcia Fernandez—C. Oyuela—R. de Elizalde—Camilo Clausolles—José Bastells—Francisco Barraquero—Pedro Raux—Ante mí Federico Mendez—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

jl28 p3 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los señores Monsegur Hnos. por el término de tres dias que en los autos que contra ellos sigue D. Casimiro Robles por los señores Malm, Nessler y Ca., ha recaido el decreto que dice así:—Julio 22 de 1871—En virtud del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á Monsegur Hnos. y entiéndanse las ulteriores notificaciones con los estrados del Juzgado, haciéndose saber esta resolucion por edictos, dándose por contestado el traslado pendiente y recibiéndose esta causa á prueba por el término de 20 dias comunes y prorogables—Isla—Buenos Aires, Julio 24 de 1871.

j28 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. F. F. Tomás, para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por la oficina de D. Ramon Garrido y del infrascripto, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Lorenzo J. Dohynard, en representacion del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

jl28 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados pos muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me allo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.

j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancio en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Gallo, á fin de que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.

j23 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 2, 3 y 4 del próximo Agosto, de una casa y quinta situadas en el pueblo de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de don Felipe Neyra Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja, tasada en la suma de 15000 ps. m/c; y la segunda distante á una legua de distancia del mismo pueblo, tasada en la suma de 40000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j8 p20 Nemesio Zanoletty.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Carlos Keen, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.

j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. José Martinez por el término de seis dias para que dentro de tres comparezca por ante S. S. y oficina de D Anjel Julio Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue el Dr. D. Macario Torres, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia. Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

jl26 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Doña Juana M. Cascallares, para que comparezca en el término de seis dias ante el Juzgado, y por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho y ser notificada de providencia recaida en la demanda que contra ella y sobre cobro de pesos le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j27 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Solari para que en el improrogable término de ocho dias se presente á este juzgado á contestar la demanda que contra él tiene interpuesta por cobro de pesos D. Luis Migoni, bajo apercibimiento que sino compareciese se procederá en su rebeldia.—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Por autorizacion.—

j27 p3 Vicente B. de Loxes.